

Administración borbónica de pueblos de indios en el Río de la Plata

Matriculas de pueblos de Santa Fe (1785)

MIRIAM MORICONI

Resumen

En este artículo se transcriben y analiza la potencialidad de las matrículas de dos pueblos de indios para el análisis histórico de la política de fronteras en el Chaco austral en la etapa borbónica. La documentación concierne al pueblo San Javier de indios mocovíes y San Gerónimo indios abipones, ambos localizados en la frontera norte de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Corresponden al período posterior al extrañamiento de la Compañía de Jesús, un momento en que las autoridades borbónicas están urgidas por la necesidad de la repoblación de las reducciones del norte santafesino.

Palabras clave

Matrícula - pueblo de indios - administrador de pueblos de indios - cabildo indígena

Abstract

This article analyzes the potential of the census of Indian villages for historical analysis of the policy of borderlands in the southern Chaco in the Bourbon period. Its recounts the village San Javier of indians mocovíes and San Gerónimo of indians abipones both located on the northern border of the Santa Fe de la Vera Cruz. Correspond to the period after the Jesuit expulsion, a time when the Bourbon authorities are urged by the need to repopulate the northern Santa Fe reductions.

Key words

census - indian village - Administrator of villages of Indians - indigenous council.



Recibido con pedido de publicación el 30 de noviembre de 2012

Aceptado para su publicación el 1 de diciembre 2012

Versión definitiva recibida el 12 de marzo de 2013

Miriam Moriconi es profesora de la Universidad Nacional de Rosario e investigadora del CESOR-ISHIR-CONICET. email: miriammoriconi@hotmail.com

El presente trabajo se realiza gracias a la obtención de la beca de la Fundación Slicher van Bath-de Jong 2012. El mismo es parte de la investigación para mi tesis de doctorado inscripta en la Escuela de Posgrado de la UNR, que dirige la Dra. María Elena Barral.

Moriconi, Miriam "Administración Borbónica de pueblo de indios en el Río de la Plata. Matrícula de pueblos de Santa Fe (1785)", en **prohistoria**, núm. 18, año XV, 2012, pp. 144-197

El siglo XVIII, signado por crisis hacendística y descalabro territorial de la Monarquía Hispánica luego de la Guerra de Sucesión, es también el siglo durante el cual el horizonte americano vuelve a ser un horizonte promisorio. Desde la primera gestión borbónica se reemprendió la empresa atlántica inaugurando una centuria en la que se manifestaron con especial arresto las acciones para organizar y explotar vastas áreas de este dilatado espacio.¹

Un aspecto de las reformulaciones del gobierno de estos territorios fue la política de fronteras. En el Río de la Plata, la resolución a los problemas que planteaban las fronteras² del Chaco austral o Chaco Gualamba,³ cobran especial centralidad para comprender no solamente las disputas sino la convergencia de intereses locales, tanto de los grupos indígenas como de españoles e hispanocriollos, con la política imperial borbónica.⁴ La sucesiva fundación de pueblos de indios en los diferentes frentes fronterizos a partir de los primeros años de la década de 1740 fue una de sus manifestaciones. Este artículo, con base en unos documentos muy precisos elaborados a partir de dos situaciones locales, aborda temas y problemas tocantes a espacios y territorialidades diversas en esa frontera en un proceso histórico de mayor envergadura que aquí optamos por relegar con el fin de introducirnos en la especificidad de la organización y dinámicas internas de las reducciones santafesinas.

En el frente fronterizo que estuvo bajo la jurisdicción del cabildo de Santa Fe de la Vera Cruz se fundaron tres pueblos con grupos de indios

¹ TARRAGÓ, Griselda "Las reformas Borbónicas", en BARRIERA, Darío *Economía y Sociedad (siglos XVI a XVIII)*, Cap. 6, Nueva Historia de Santa Fe, Tomo III, Prohistoria/La Capital, Rosario, 2006; TARRAGÓ, Griselda "Las venas de la Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII", en IMÍZCOZ BEUNZA, José y OLIVERI, Ohiane *Economía doméstica y redes sociales*, Silex, Madrid, 2010, pp. 177-209.

² Traduzco las nociones que comparto: "La definición de frontera aplicada a un territorio comprende dos nociones. La primera es política: se basa en la idea de límite y de separación marcando la una diferencia entre dos espacios –límite de la concurrencia entre el mundo colonial y el mundo no colonizado. La segunda es geográfica: corresponde a la noción de frente, es decir una zona transitiva, un lugar más o menos extendido de transformaciones, movimientos, desplazamientos, de superposiciones inducidas por el choque entre dos masas – espacio colonial y espacio no colonizado... Pero ese espacio de frontera no tiene un límite radical. Es una zona de porosidad, de intercambios, de circulación, de negociaciones, de conflictos", en PAZ OBREGÓN ITURRA, Jimena; CAPDEVILLA, Luc y RICHARD, Nicolas *Les indiens des frontières coloniales. Amérique australe, XVIe. Siècle/temps présent*. Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 9-10.

³ El Chaco austral o Gualamba es una subregión del Gran Chaco que se extiende desde el río Bermejo hacia el Sur hasta la confluencia del río Salado con el río Paraná. Aquí nos situamos en la parte este en la cuenca de este río.

⁴ Un estudio enfocado principalmente en las resistencias de las élites locales en LORANDI, Ana María *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial, un estudio de antropología política*, Prometeo, Buenos Aires, 2008.

comprendidos en la familia lingüística Guycurú⁵ que estuvieron a cargo de religiosos jesuitas hasta su expulsión en 1767. Luego, de un breve período, a cargo de clérigos seculares, los doctrineros regulares, primero mercedarios y luego franciscanos abrazaron estas misiones. A pesar de las acciones de gobierno borbónico encaminadas a incidir directamente y secularizar el gobierno de las reducciones, los doctrineros fueron las autoridades que acreditan el mejor conocimiento y la mayor permanencia al lado de los indios hasta fechas avanzadas del siglo XIX.

Los pueblos de indios mocovíes San Francisco Javier y el de San Pedro fueron fundados el 21 de julio de 1743 y el 9 de febrero de 1765⁶ respectivamente; y San Gerónimo de indios abipones el 1 de octubre de 1748. Los tres se asentaron al norte de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. El primero fue el más cercano y se estableció a 18 leguas en un paraje ubicado hacia el NO, en la orilla del río San Javier; el segundo, hacia el NE y a 15 leguas del pueblo de San Javier en el paraje de Inespín y, el más distante, San Gerónimo, a leguas 60 leguas hacia el NO de la ciudad, en el paraje del Arroyo que llamaban Río del Rey. Aunque todos ellos sufrieron sucesivos traslados el mapa de las fronteras realizado en 1793 muestra que estas mudanzas se hacían dentro del área original y conservando las coordenadas entre uno y otro y la ciudad.

La documentación relativa a San Javier y San Gerónimo que aquí se analiza apenas da cuenta de un fragmento de la vida reduccional de la jurisdicción santafesina, ya que durante el siglo XVIII funcionaron otros asentamientos indígenas. El menos considerado en la bibliografía consultada es un asentamiento irregular de “doce indios de armas con sus familias” provenientes del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de abipones bajo jurisdicción de Santiago del Estero que hacia 1790 se hallaba en un sitio localizado en las cercanías del fuerte de San Nicolás.⁷ Sus condiciones irregulares, determinaron a las autoridades, como primera medida, a gestionar el agregamiento de estas familias al Fuerte para que quedasen sujetas al mando del capitán.⁸ Desde 1792 recibieron doctrina impartida por un fraile franciscano pero en 1794 se consideraron los beneficios de su traslado a San Gerónimo.⁹ La reducción de tobas en Jesús Nazareno de Ispín se fundó en 1794 al norte de Santa Fe, a seis leguas de San Pedro y estuvo a cargo de mercedarios hasta que, en el año 1795, fueron relevados por regulares franciscanos. Por último, en la

⁵ KERSTEN, Ludwig *Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del siglo XVIII*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1968.

⁶ Esta es la fecha en la que llegaron los doctrineros y los indios de San Javier. El teniente de gobernador marchó de la ciudad con su comitiva para dar formalidad a la fundación el 1 de junio de 1765.

⁷ AGN, IX, 4-2-1. s/f. Buenos Aires, 13 de enero de 1791.

⁸ AGN, IX, 4-2-1. s/f. Buenos Aires, 6 de febrero de 1791.

⁹ AGN, IX, 30-5-2, Expte. 11. Buenos Aires, 17 de julio de 1794.

misma centuria, estaban en pie el pueblo de Concepción de Cayastá de indios charrúas y una antigua reducción de calchaquies que primero estuvo ubicada a orillas del Salado, paulatinamente fue trasladada hacia la frontera sur¹⁰ y en 1740 la hallamos en la costa del río Carcarañá.¹¹ A diferencia de los anteriores, Concepción de Cayastá y Nuestra Señora del Rosario del Carcarañal, estuvieron desde el principio a cargo de religiosos seráficos y, si bien como exponemos, sufrieron traslados no atravesaron los procesos de cambios por los que pasaron aquellas que estaban a cargo de doctrineros jesuitas cuando los curas, cumpliendo el decreto de expulsión debieron abandonarlas.

La impronta de la conducción jesuita y el clivaje que produjo la partida de los regulares en los pueblos que aquí tratamos y en el ámbito más complejo e inclusivo de todas los asentamientos indígenas en el territorio santafesino es un tema que la historiografía, cuando lo ha considerado, lo ha hecho sólo nominalmente y asomada al espejo de la experiencia misional guaraníca. Sin embargo, ante la diferenciación étnica y las condiciones socioculturales particulares que hicieron posible las reducciones santafesinas es pertinente el interrogante acerca de si fue posible la puesta en práctica de determinados dispositivos y modalidades relacionales trazadas en lo que se conoce como “modelo jesuítico-guaraní”.¹²

Sobre este período, los investigadores que busquen conocer la experiencia santafesina, disponen de trabajos que, enfocados en otros temas y problemas específicos, han referido tangencialmente a la fundación, funcionamiento y/o funciones de los pueblos de indios. Si bien no nos extenderemos en su tratamiento,¹³ puede identificarse un primer conjunto bibliográfico compuesto de estudios sobre las actividades de la Compañía de Jesús en Santa Fe en los cuales el tratamiento que se otorga a cada uno, o a la

¹⁰ En un principio este grupo al mando del cacique Tomás Lencinas se asentó en el paraje de Romero y, posteriormente en 1735, el gobernador Bruno Mauricio de Zavala decretó que pasasen al fuerte de Paso del Carcarañá. BRUNO, Cayetano *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Don Bosco, Buenos Aires, 1968, Tomo IV, p. 196.

¹¹ MORICONI, Miriam “Diversidad institucional y conflictos jurisdiccionales. El clero santafesino en el siglo XVIII”, en CARETTA, Gabriela y ZACCA, Isabel –compiladoras– *Derroteros en la construcción de religiosidades. Sujetos, religiosidades y poder en Sudamérica. Siglos XVII al XX*, CONICET/UNSTACEPIHA, Salta, 2012, pp. 80-82.

¹² Al respecto ver GARAVAGLIA, Juan Carlos “Un modo de producción subsidiario: la organización económica de las comunidades guaranizadas durante los siglos XVII-XVIII en la formación regional alto peruana-rioplatense”, en ASSADURIAN, Carlos Sempat –compiladores– *Modos de Producción en América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1984, pp. ; “Las misiones jesuíticas: utopía y realidad”, en *Economía, sociedad y regiones*, De la Flor, Buenos Aires, 1987, pp. 121-181. Una revisión y reajuste de las características del modelo en WILDE, Guillermo “De la coacción a las estrategias. Algunas reconsideraciones sobre el modo de producción jesuítico guaraní”, en *Investigaciones, Razón y Revolución*, núm. 7, 2001, Reedición electrónica.

¹³ Tarea realizada en MORICONI, Miriam *Un lugar para los indios. Religión y gobierno en las reducciones de Santa Fe en el siglo XVIII*, en prensa.

articulación, de los tres espacios de implantación: colegio, estancia y reducciones, permite apenas asomarse a nuestro tema específico.¹⁴ Otras señales provienen de trabajos de diferentes vertientes historiográficas pero enfocados en “el problema indígena”, el estudio de las fronteras y la militarización del territorio durante la administración borbónica¹⁵ y constituyen necesarias referencias de dinámicas y reacomodamientos locales y regionales en el contexto borbónico de implantación de las reducciones. Aún así, el avance investigativo más afianzado teórica y metodológicamente en lo que concierne a la dinámica relacional de los grupos indígenas con los hispanocriollos a partir del establecimiento de las reducciones del siglo XVIII proviene de enfoques etnohistóricos. Los aportes más importantes en esta problemática se condensan en un conjunto de estudios cuya lectura resulta imprescindible al tiempo de concretar aproximaciones a experiencias donde los sujetos reducidos y sus circunstancias históricas eran ostensiblemente distintas a las demás reducciones, en especial a aquellas con las que la analogía suele ser más imprudente que son las de guaraníes. Los trabajos de Saeger, Lucaioli y Nesis¹⁶

¹⁴ FURLONG, Guillermo *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe (1610-1962)*, Edición de la Sociedad de Exalumnos, Buenos Aires, 1962, Tomo I, pp. 431-457, CALVO, Luis María *La Compañía de Jesús en Santa Fe. La ocupación del espacio urbano y rural durante el dominio hispánico*, Ediciones culturales santafesinas, Subsecretaría de Cultura - Fundación ARCIEN, Santa Fe, 1993; ARECES, Nidia “La Compañía de Jesús en Santa Fe, 1610-1767. Las tramas del poder”, en SUÁREZ, Teresa y ARECES, Nidia –compiladoras– *Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense. De la colonia a mediados del siglo XIX*, UNL, Santa Fe, 2000, pp. 13-43.

¹⁵ ALEMÁN, Bernardo “Caciques indígenas de la época colonial santafesina”, en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, XLVIII, 1976, pp. 67-95; FIGUEROA, D y FIORANO, M. “Proyectos de colonización del Chaco en las postrimerías del siglo XVIII”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LIII, 1983, pp. 19-34; CERVERA, Federico “Reseña histórica del periodo de gobierno hispánico” y “Las reducciones indígenas en el período Independiente”, en *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, 2da. Ed. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 2011, Tomo III, 1ª. parte, pp. 15-35 y 89-110; ARMANDO, Adriana “Un acercamiento al Chaco Austral a mediados del siglo XVIII: el relato de Dobrizhoffer y los conflictos fronterizos”, en *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales*, 1994, núm. 9, pp. 215-226; SUÁREZ, Teresa y TORNAY, María Laura “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 60 (2), 2003, pp. 521-555; BATTCOCK, Clementina et al. “Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780. Algunas reflexiones”, en *Cuicuilco* [en línea] 2004, 11 (enero-abril) [fecha de consulta: 5 de marzo de 2010] Disponible en: <http://redalyc.uaemex>

¹⁶ SAEGER, James “Another View of the Mission as a Frontier Institution: The Guaycuruan Reductions of Santa Fe, 1743-1810”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 65, núm. 3, Aug., 1985, pp. 493-517; *The Chaco Mission Frontier: the Guaycuruan Experience*, The University of Arizona Press, USA, 2000; NESIS, Florencia *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2005; LUCAIOLI, Carina *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2011; “Los espacios de frontera en el Chaco desde la Conquista a mediados del siglo XVIII”, en LUCAIOLI, Carina y NACUZZI, Lidia *Frontera. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, pp. 21-68; “Percepciones del espacio e interacción indígena y colonial en

conceden la posibilidad de reflexionar sobre estas particularidades, ya que a partir de sus investigaciones nos encontramos frente a un terreno desbrozado para explorar las distinciones entre guaycurúes y guaraníes, entre los distintos grupos guaycurúes o para pulsar la impronta de las capacidades de los diversos cuerpos de defensa y las condiciones ambientales en los resultados obtenidos en los distintos frentes fronterizos chaqueños.

Siguiendo a estos autores, los mocovíes y abipones, cuyos patrones de subsistencia condicionados al ambiente boscoso chaqueño estuvo basado en la recolección más que en la agricultura, obstaculizaron la reproducción del ideal agroganadero del modelo jesuítico guaraní de la otra banda del Paraná. Estos grupos orientaron sus actividades económicas principalmente en torno al ganado ovino, caballar y vacuno, cada uno de los cuales adquirió un valor singular como bien de prestigio, de consumo y de cambio generando un conjunto de prácticas específicas no asimilables completamente a la de los guaraníes.¹⁷

Aunque las autoras han optado por establecer el corte temporal de sus análisis al final de la etapa jesuita, sus avances y propuestas legan una imagen reelaborada del espacio fronterizo bajo jurisdicción del cabildo santafesino. Reconocen, por ejemplo que en la fundación de las reducciones convergieron varias líneas de intereses: “la de los agentes coloniales que esperaban frenar los malones, robos y muertes a la vez que entablar relaciones comerciales pacíficas y favorables; la de los misioneros jesuitas con el objetivo más explícito de ‘civilizar’ y adoctrinar a los ‘bárbaros’ pero también esperando contribuir a la prosperidad económica del Colegio de la Compañía de Jesús y, por último, la de los grupos indígenas que manipulaban las nuevas posibilidades para sacar ventajas económicas y políticas”. Destacan igualmente “la presencia, no siempre visible, de otros sectores interesados como los hacendados y comerciantes coloniales que esperaban acabar con los delitos que los indígenas infligían sobre sus propiedades a la vez que sacar provecho del establecimiento de relaciones de intercambio.”¹⁸ En síntesis, estos trabajos son señales de la superación del conocimiento que se forjó de estos indios a partir de presupuestos de relaciones asimétricas y de a pares dicotómicos entre dominadores y dominados.

Aún así, no se ha progresado en el estudio de la dinámica interna de los pueblos de indios santafesinos desde la perspectiva del gobierno de las

el Chaco austral hasta mediados del siglo XVIII”, en *Antípoda*, núm. 8, Bogotá, 2009, pp. 117-139; “Alianzas y estrategias de los líderes indígenas abipones en un espacio fronterizo colonial (Chaco, siglo XVIII)”, en *Revista española de Antropología Americana*, núm. 39, vol. 1, Madrid, 2009, pp. 7-96; “Apropiación, distribución e intercambio: el ganado vacuno en el marco de las reducciones abipones y mocoví (1743-1767)”, en *Andes*, núm. 18, Salta, 2007, pp. 129-152.

¹⁷ Al respecto ver NESIS, Florencia y LUCAIOLI, Carina “Apropiación, distribución e intercambio...”, cit., p. 136.

¹⁸ NESIS, Florencia y LUCAIOLI, Carina “Apropiación, distribución e intercambio...”, cit. 131.

reducciones, entendiendo como gobierno las acciones vinculadas a la organización política, económica y religiosa y las modelaciones de las mismas de cara a la experiencia local. Desde esta perspectiva, el período post jesuita en la etapa que va desde 1767 a 1795, resulta el menos favorecido por la producción historiográfica y la consulta en busca de algunos datos en la bibliografía referenciada resultó infructuosa. Por el sesgo que adoptó cada conjunto bibliográfico descrito, la precisión de datos necesarios para el propósito de nuestra indagación, ha sido dejada de lado pues, verdaderamente, resultaba irrelevante para los objetivos analíticos de esos investigadores. El desolador estado bibliográfico no permite avanzar en la dirección que nos interesa excepto si es sorteado con el hallazgo de documentos.

Acerca de la selección de la fuente. Motivos y modalidad de transcripción

El relevamiento de fuentes referidas a los pueblos de indios en esta jurisdicción conduce a múltiples repositorios. En el caso del relevamiento en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGSF), es preciso subrayar que el tomo del fondo Gobierno en el que están contenidas las matrículas que aquí se transcriben estuvo fuera de consulta hasta el año 2010. A partir de entonces fue autorizado el registro fotográfico, lo cual allanó la compulsión, selección y posterior tarea de transcripción de los mismos.¹⁹

Las seleccionadas son dos piezas coetáneas que suman un total de 27 folios (verso y reverso).²⁰ La versión que aquí se ofrece fue transcrita de manera completa aunque debe señalarse que, aún cuando el estado de conservación en general es bueno, a uno de los documentos podemos acceder sólo parcialmente. La pieza documental referida a la matrícula de familias de indios del pueblo de San Gerónimo está incompleta. La misma consta de 4 folios accesibles mediante la lectura de su portada, el encabezamiento y presentación del pueblo; pero sólo parcialmente a la nómina de familias de pobladores, debido a la pérdida de los últimos folios. Del resultado de la compulsión documental y bibliográfica se advierte la importancia de la información proporcionada por estas matrículas realizadas por los religiosos de las reducciones a pedido del administrador mayor de pueblos de indios, José Teodoro de Larramendi. Las mismas adquieren especial estimación en relación a la abundante documentación existente para idéntico período que, paradójicamente, se encuentra dispersa y sin catalogar, lo que suele ser un obstáculo para los historiadores al tiempo de construir el corpus documental que requieren sus investigaciones. Gran parte de la documentación con la que

¹⁹ Agradezco la buena disposición del personal del archivo y de la directora del AGSF, Paulina Di Biassio Y la colaboración del Prof. Gustavo Fabián Alonso (AGN).

²⁰ AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, f. 84r-87v. Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785; Tomo I, 2, f. 114r-137. Matrícula de las familias del Pueblo de San Francisco Javier de Indios Mocovíes, 1785; AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, f. 84r-87v. Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785.

puede establecerse un vínculo más estrecho de complementariedad no se encuentra ni el mismo fondo, ni en el mismo archivo. Así por ejemplo, recurrimos a los fondos Notas y otras comunicaciones y Actas del Cabildo Santafesino luego del relevamiento en el Archivo Histórico del Arzobispado (AHSFVC) y, aún así, algunas preguntas nos condujeron a buscar respuestas en los fondos Expedientes Civiles y Escrituras Públicas del Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (ADEEC) de la misma ciudad. Una mayor aproximación al conocimiento de estos pueblos no hubiera sido posible sin complementar la documentación de los repositorios locales con la de varios fondos del AGN y del Archivo General de Indias (AGI) que se citan a lo largo de este trabajo.

En el AGN, por ejemplo, pudo accederse tanto a los informes del administrador José Teodoro de Larramendi al virrey Cristóbal del Campo, marqués de Loreto,²¹ como a los informes, padrones y planos de los pueblos del año 1793 mandados a confeccionar en la gestión del administrador de pueblos de indios Prudencio María Gastañaduy durante el gobierno del virrey Nicolás de Arredondo,²² los cuales constituyen el relevamiento realizado inmediatamente después de las matrículas de 1785.

Ambos corresponden al período posterior al extrañamiento de la Compañía de Jesús, un momento en que las autoridades borbónicas están urgidas por las demandas de los vecinos de Santa Fe y, coinciden con estos, en la necesidad de la repoblación de las reducciones del norte santafesino. Vecinos, autoridades locales, eclesiásticas y virreinales entablan una constante correspondencia que documentan las dificultades que supone la estabilización de las poblaciones que se trasladaban continuamente por el asedio de grupos indígenas no reducidos. Se sumó a esta crónica situación la dispersión de los indios reducidos por el rechazo al recambio de curas que se sucedieron después de ejecutada la determinación de Carlos III de expulsar a los religiosos jesuitas.²³

Son varias las razones por las que optamos por la transcripción de las matrículas de 1785 y no por los mencionados padrones. En primer lugar, una apreciación de sentido común. Se estimó que la referencia a los padrones de 1793 conduciría a los investigadores interesados a consultar los fondos del AGN. En este sentido, se evaluó que la centralidad política de la ubicación de este archivo determina una mayor accesibilidad respecto al AGSF donde están alojadas las matrículas de 1785 y, por lo tanto, una transcripción de las mismas facilitaría la consulta.

En segundo lugar, el acceso a los datos de estas matrículas, además de ser relevantes en su singularidad y proporcionar una instantánea de los pueblos

²¹ AGN, IX, 30-3-2, Leg. 17, Expte. 15. Año 1784 ; IX, 30-3-5, Leg. 20, Expte. 31. Año 1785.

²² AGN, IX, 31- 6- 6 y IX, 30-5-2, Leg. 35, Exptes. 11 y 25. Año 1794.

²³ AHSFVC, Autos y decretos II, ff. 39-40. Santa Fe, 21 de mayo de 1768.

útil para un análisis sincrónico, cualquiera sea el enfoque,²⁴ también habilita la comparación con los padrones previos y posteriores y, con documentación complementaria, propicia el análisis de los procesos de etnogénesis o el seguimiento de la dinámica política interna en las reducciones de la frontera norte santafesina en las décadas inmediatas al relevo jesuita. Este rastreo, ya ensayado con idéntico tipo de fuentes para otros espacios,²⁵ es factible en múltiples aspectos, entre los que pueden señalarse la búsqueda de continuidades y cambios respecto a las gestiones de los administradores de indios, de los curas a cargo, de las autoridades indígenas, la movilidad de los indios reducidos o la progresión/regresión de los agrupamientos familiares.

Otros de los argumentos a favor de nuestra opción se afirma en que, a diferencia del Padrón de 1793 que carece de algunos datos útiles para los investigadores, las matrículas transcritas proporcionan la edad estimada de los pobladores, el vínculo entre los miembros de las unidades de habitación, la descripción del culto y de la práctica de adoctrinamiento, los recursos del pueblo y una breve relación en la que los informantes hacen referencias a los intercambios de bienes y deudas de los indios tributarios con la Real Hacienda. Como en gran parte de los repositorios de documentación colonial, las inciertas garantías del estado de conservación y de accesibilidad ponen en valor la publicidad de estos registros documentales, principalmente cuando el vehículo utilizado es una publicación electrónica de acceso libre.

Aquí se optó por una transcripción que, respetando en parte las formalidades de los manuscritos, sea accesible al lector actual. Se modernizó su ortografía, aunque respetando el uso de los signos de puntuación y la organización gráfica de la información. Se mantuvo el uso a dos columnas utilizado al catalogar los miembros de cada familia y la separación mediante líneas entre cada agrupamiento familiar. En los fragmentos en los que algunos grafismos o significados presentaron cierta opacidad, se realizaron enmiendas o

²⁴ Un ejemplo, el estudio sobre el padrón enviado a realizar por el gobernador del Río de la Plata, Juan J. Vertiz, en MARTÍNEZ MARTÍN, Carmen "El padrón de Larrazábal en las misiones del Paraguay (1772)", en *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 29, 2003, pp. 25-50.

²⁵ Un claro ejemplo de la utilidad de la fuente en este sentido, lo constituye el trabajo con los padrones de 1786 y de 1807 de los indios de Santiago del Estero, con especial atención a los pueblos de Soconcho y Matará en FARBERMAN, Judith "Los que se van y los que se quedan: familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial", en *Quinto Sol*, I, Santa Rosa, 1997, pp. 7-40. El seguimiento de los padrones de los pueblos de indios de Córdoba (1734, 1775, 1785, 1792) y su evaluación comparativa, también con el censo general de 1778 en TELL, Sonia "Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires", en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol. 10, núm. 20, 2010. Disponible en línea. La exploración del proceso de etnogénesis con base en la experiencia del pueblo de Amaicha indagando los padrones de 1767, 1786, 1792 y 1806 en RODRÍGUEZ, Lorena " 'Informar si el padrón que rige se conocen dos pueblos de Amaicha'. Reestructuraciones socio-étnicas y disputas por tierras entre la colonia y la república", en *Memoria Americana*, núm. 18 (2), julio-diciembre 2010, pp. 267-292.

aclaraciones entre corchetes. Asimismo se utilizaron corchetes para indicar el foliado del documento.

Menciones, usos previos y potencialidad de la fuente

Esta fuente, si bien no es ampliamente conocida, ha sido utilizada en varias oportunidades y su uso, en particular el de los datos de las matrículas, es susceptible de algunas observaciones que explican el interés por su publicidad. Las referencias más antiguas quizás sean las que hicieron Urbano de Iriondo y Manuel Cervera.²⁶ El actual estado de conservación, en particular el de la matrícula del pueblo de abipones, pone en valor la mención de parte de los citados autores. Los datos que ofrecen con referencia a la matrícula de San Gerónimo sugieren que ambos, cronista e historiador, debieron haber accedido al documento cuando la pieza aún se hallaba íntegra. Gracias a ellos fue posible estimar la cantidad total de personas declaradas, aunque lamentablemente una diferencia en los números consignados por cada autor arroja dudas sobre los datos proporcionados. De acuerdo con Cervera, fray Blas Brite, religioso a cargo de San Gerónimo, notifica al Administrador de Pueblos de Indios que “el total de habitantes del pueblo era de 603 personas divididos en 62 familias, varias de las cuales, se componían de 10, 14 y más miembros.”²⁷ De acuerdo con el recuento de Urbano Iriondo la cantidad de ‘almas’ ascendía a 679. El cálculo de Iriondo consigna el número de habitantes correspondiente a cada grupo identificado con las categorías políticas, étnicas y religiosas que utilizó el informante, estarían incluidos: 571 cristianos, 10 cautivos españoles, 37 cautivos guaraníes, 7 esclavos, 36 catecúmenos y, paradójicamente están contabilizados como ‘almas’, 18 infieles. Y el mismo resultado arroja su listado construido tomando como referencia la condición etaria y vincular, en 1785 San Gerónimo estaría habitado por: 118 párvulos, 109 párvulas, 107 casados y 107 casadas, 12 viudos, 61 viudas, 69 solteros y 96 solteras. La diferencia entre la suma ofrecida en la crónica y la consignada por Cervera es de 76 habitantes. ¿Es posible que Cervera restase a la cuenta los cautivos y los esclavos? No es probable. Si tomamos los datos de Iriondo la cuenta tampoco cierra.

Con respecto a la matrícula del pueblo de San Javier pueden corroborarse los datos poblacionales. En el año 1785 alcanza la cifra de 1043 pobladores²⁸ que está compuesta por el registro de 201 familias, 5 viudos con un total de 11 hijos, 64 viudas, dos de las cuales aparecen registradas junto a otra

²⁶ IRIONDO, Urbano *Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe*, El Eco del Pueblo (2da. ed.), Santa Fe, 1876, pp. 154-155; CERVERA, Manuel *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe (1573-1853)*, Tomo I, UNL, Santa Fe, 1979 y Tomo III, UNL, Santa Fe, 1982, p. 562 y pp. 403-407, respectivamente.

²⁷ CERVERA, Manuel *Historia de la ciudad...*, cit., Tomo I, p. 562.

²⁸ La cifra es muy próxima a la de 1049 indios, informada en METRAUX, Alfred *Etnografía del Chaco*, Edición y revisión Miguel Chase-Sardi, traducción Frank Samson, El Lector-CEADUC, Asunción, 1996.

mujer más joven, sin descripción de vínculo, con un total de 73 hijos y 20 huérfanos (varones y mujeres).

Puede deducirse que estas matrículas constituyeron una fuente consultada al tiempo de evaluar las condiciones demográficas de los pueblos de indios, no obstante el resultado de su aplicación muestra, además de la diferencia en el cómputo, el uso parcial o sesgado de sus datos. Los autores citados han omitido datos significativos de la información proporcionada por las matrículas a la que aspiramos que tengan acceso los lectores interesados. Esta significatividad no sólo deriva del dato cuantitativo, que en el caso de San Gerónimo es imposible de relevar debido al estado del documento, sino que a veces también surge de los datos cualitativos. Quienes trabajan con fuentes paleográficas han tenido oportunidad de experimentarlo, a veces un fragmento de documento puede estar tan o más dotado de valor que una serie completa. En este sentido, se observa que Iriondo en sus *Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe* consignó la cantidad total de habitantes, la de párvulos varones y mujeres, la cantidad de casados, viudos, viudas, solteras y solteros, la cantidad de cautivos, la identificación étnica, pero omitió relevar la modalidad de integración de los mismos en los agrupamientos familiares mocovíes o abipones registrada por el informante. Tampoco rescató la importancia de los datos etarios consignados en la fuente.

La utilidad cualitativa de los números de estas matrículas ha sido puesta a prueba por Teresa Suárez quien se propuso componer un cuadro de las formaciones familiares de estos grupos indígenas chaqueños con base en la hipótesis de que la continuidad de la modalidad de agrupamiento familiar de los grupos chaquenses por parte de los indios reducidos en estos pueblos les permitió desarrollar otra estrategia de resistencia diferente de la guerra.²⁹ Sin embargo, en virtud de las condiciones de acceso y conservación de las matrículas, puede advertirse que los datos vertidos por la autora corresponden a las referencias legadas por Iriondo o Cervera. Tanto los datos de la matrícula del pueblo de San Gerónimo de abipones como los de la matrícula del pueblo mocoví de San Pedro, son datos que actualmente no podríamos conocer a través de los documentos citados. En el primer caso por encontrarse incompleto, en el segundo por hallarse extraviado.³⁰ Esta utilización mediada de la fuente obstaculiza el desarrollo del análisis de la autora que se detiene por el

²⁹ SUÁREZ, Teresa “Formaciones familiares de grupos étnicos del Chaco Austral: gentiles y reducidos en pueblos de jurisdicción del Cabildo santafesino. Fines del siglo XVIII”, en SUÁREZ, Teresa y ARECES, Nidia –compiladoras– *Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense. De la colonia a mediados del siglo XIX*, UNL, Santa Fe, 2004, pp. 69-85.

³⁰ La matrícula del pueblo de San Pedro referida por la autora ya no existía en el momento en que los archiveros confeccionaron el índice del Tomo en el que están guardadas las matrículas que aquí se transcriben. Puede observarse, igualmente, la distorsión del dato poblacional de “2.314 personas” para los pueblos de indios de Santa Fe en 1785, informado por la autora en SUÁREZ, Teresa y TORNAY, Laura “Poblaciones, vecinos y fronteras...”, cit., p. 531.

desconocimiento de un dato que le es esquivo. Siguiendo a Cervera, la historiadora afirmó respecto del pueblo de San Javier que “No se indica lazo parental al interior de las familias”, un dato que sí contenía la fuente y que podrá corroborarse con la presente transcripción.

Otro aspecto dejado de lado en los trabajos mencionados es la calidad de la información vertida en la descripción que el cura de indios mocovíes ofrece al Administrador de Pueblos de Indios acerca del patrimonio cultural y económico de San Javier. La fábrica de la iglesia, la liturgia y la práctica de la doctrina tanto como los recursos económicos y la situación con la fiscalidad real referidos en el informe constituyen las dos facetas necesarias para reflexionar sobre esta configuración eclesiástica del territorio. En una y en otra, era central la relación de los doctrineros con los indios reducidos y las autoridades superiores. Una relación analizada mayormente en los estudios sobre las misiones guaraníes,³¹ pero cuyos cambios y continuidades después de la expulsión no han sido frecuentemente indagados;³² menos aún respecto de la experiencia reduccional de mocovíes y abipones en cuyo caso, si bien ha sido estudiada la frontera tucumano-chaqueña,³³ el sobrevenir inmediato de los pueblos de la jurisdicción santafesina luego de la ejecución del decreto de Carlos III es escasamente conocido.³⁴

³¹ GARAVAGLIA, Juan Carlos “Las misiones jesuíticas: utopía y realidad”, en *Economía, sociedad y regiones*, De la flor, Buenos Aires, 1987; WILDE, Guillermo *Religión y poder en las misiones guaraníes*, SB, Buenos Aires, 2009.

³² MAEDER, Ernesto *Misiones del Paraguay, conflicto y disolución de la sociedad guaraní*, MAPFRE, Madrid, 1992; POENITZ, Edgar y Alfredo *Misiones, provincia guaraníca. Defensa y disolución (1768-1830)*, Ed. Universitaria, Posadas, 1993; MARILUZ URQUIJO, José María “Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas”, en *Estudios Americanos*, núm. 25, vol. VI, 1953, pp. 323-330; WILDE, Guillermo “Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas: dinámicas políticas y transacciones simbólicas”, en *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 27, 2001, pp. 69-106; TELESCA, Ignacio *Tras los Expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, 2009, en particular capítulos III, IV y V.

³³ VITAR, Beatriz “Algunas notas sobre la figura de los líderes chaqueños en las postrimerías del siglo XVIII”, en MADRINI Raúl y PAZ, Carlos –compiladores– *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX*, UNiCen, UNCo, Tandil, 2003, pp. 407-428.

³⁴ Una aproximación al período, aunque desde otro enfoque al que proponemos, los trabajos de James Saeger: “Another View of...”, cit. o *The Chaco Mission...*, cit. El período dominado por la gestión de los religiosos franciscanos de Propaganda Fide ha sido abordado desde distintas perspectivas analíticas muy diferentes en: GIORDANO, Mariana “De jesuitas a franciscanos. Imaginario de la labor misional entre los indígenas chaqueños”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol.5, 2003, pp. 5-24; LEVAGGI, Abelardo “Controversia entre el Colegio de San Carlos de propaganda fide en Santa Fe, el Obispo y el Virrey sobre el gobierno de las reducciones de San Jerónimo e Ispín (1795-1803)”, en *Iushistoria*, núm. 1, Revista electrónica (2004) y DALLA CORTE, Gabriela *Mocovíes, franciscanos y colonos de la zona chaqueña de Santa Fe (1850-2011). El liderazgo mocoví de Dora Salteño en Colonia Dolores*. Prohistoria, Rosario, 2012.

Un último atajo para penetrar en la comprensión de la fuente es el que, actualmente, han puesto en práctica quienes se han enfocado en el estudio de las listas. Si bien la obra de Umberto Eco³⁵ fungió como horizonte de una preocupación por la hechura de este tipo de documentos, la misma cundió entre historiadores y antropólogos que van superando aquel planteo inicial del “vértigo” a otras características tales como su proliferación durante la primera modernidad o la heterogeneidad de sus usos. La variada gama de temas que conducen a la indagación de nóminas, matrículas, padrones o censos comienza a renovarse en las agendas de los investigadores que las utilizan como base documental,³⁶ no obstante su veta más novedosa consiste principalmente en la importancia atribuida a su potencial para desentrañar los intereses de su confección.³⁷ “Su producción, sus formas y sus funciones, igualmente variadas, deben ser estudiadas. Los resortes del poder recurrieron masivamente a las listas, hasta el punto de que constituyen una forma privilegiada de los Saberes de Estado.”³⁸ Autores, propósitos, fines, destinatarios indagados a partir de estas matrículas, lograrán que estos listados encubran cada vez menos las tramas de su producción; tan comunes a simple vista pero a la vez tan singulares en cada caso.

Matrículas de los pueblos de indios, algo más que un simple relevamiento

Analizar el contexto de la producción de un documento, las circunstancias históricas en la que se elaboró, implica algo más que relevar un cuadro general de situación político-social en el que se expongan declaraciones de principios e intencionalidades. En un procedimiento de contextualización múltiple, el vínculo más estrecho del documento con su contexto de producción tal vez se encuentra en la dimensión antropológica de su hechura, en la materialidad de su existencia.³⁹

³⁵ ECO, Umberto *Vertige de la liste*, Flammarion, París, 2009.

³⁶ SALINERO, Gregorio y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel –editores– *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII*, Casa de Velázquez, Madrid, 2010.

³⁷ Este novedoso y promisorio espacio de indagación puede refrendarse, más que en un amplio conjunto bibliográfico, en encuentros académicos como el *Seminaire-Journées d'études Pour faire une histoire des listes: l'état et ses savoirs*. Coordinadores: Christine Lebeau, Gregorio Salinero, Roberto Bizzocchi y Arndt Brendecke. Université de Paris I, París, 20-21 de septiembre de 2012.

³⁸ Son estos los argumentos convocantes de un encuentro académico que se difunde mientras se redacta este artículo: Jornada de estudio “Por una historia de las listas en la Época Moderna (siglos XV-XIX)”, École des hautes études hispaniques et ibériques, Casa de Velázquez, Madrid, 29 abril 2013.

³⁹ Sobre contextualización múltiple ver REVEL, Jacques “Microanálisis y construcción de lo social”, en *Entre pasados*, núm. 10, pp. 141-160. Una articulación teórico-metodológica entre la historia de la cultura escrita y la sociología de los textos ha permitido asociar el análisis de las significaciones simbólicas con el de las formas materiales que las transmiten. Un ejemplo desde los textos literarios en CHARTIER, Roger *Inscribir y borrar: cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*, Katz, Buenos Aires, 2006.

Las matrículas o padrones de los pueblos de indios constituyen documentos cuya factura es interesante exhumar puesto que se trata de relevamientos que se realizaban en el marco de una acción de gobierno, material y simbólicamente muy importante, en las fronteras del Imperio.

El conteo de indios y la cartografía de algunos aspectos de su vida, independientemente del destino y utilidad que hubieran tenido para los fines de la administración virreinal,⁴⁰ es un registro estimable por el mismo acto de su realización. El mismo consistía en una tarea llevada a cabo por los curas doctrineros que estaban a cargo de estos poblados durante las “visitas”.⁴¹ Ha predominado, generalmente, la concepción de la “visita” como una institución, sin embargo, era algo más que eso.⁴² Además de estar normativizada y prescripta para ser realizada por los oficiales de la administración colonial, su ejecución comportaba un despliegue ritual en el que el que personas y objetos eran investidos de autoridad de acuerdo a la función que desempeñaran en el acto. Durante su celebración, no sólo se procedía al relevamiento cuantitativo y gráfico de los pueblos como queda plasmado en la fuente que damos a conocer, además, se confirmaban las autoridades indígenas y se procedía a la entrega de “regalos” mediante la cual se encumbraban los distintos roles de liderazgo. Estos son algunas de las facetas de este procedimiento administrativo del cual proceden las fuentes utilizadas que refuerzan el sentido hermenéutico que le conferimos como acción de gobierno.⁴³

Es oportuno recordar que las políticas fronterizas en el Chaco alternaron entre expediciones punitivas o campañas militares y campañas de pacificación. Frente a las acciones de gobierno que implicaban las dos primeras; la visita, era la manifestación de los logros de la política de frontera durante la etapa

⁴⁰ Acerca de la función de los padrones de indios en relación al sistema tributario durante la gestión borbónica ver PALOMEQUE, Silvia “El mundo indígena, siglos XVI-XVIII”, en TANDETER, Enrique –director– *La sociedad colonial*. Colección Nueva Historia Argentina, Tomo II, Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 138-141.

⁴¹ En un plano de San Gerónimo está inscripto: “Situacion y N^o de Ranchos de Paja qe tenia el Pueblo de Sn Geronimo cuando se hizo la Visita por Agto. del Año de 1793”. AGN, IX, 4-1-1.

⁴² HERZOG, Tamar *Upholding justice. Society, State and the Penal System in Quito (1650-1750)*, University of Michigan, 2004.

⁴³ “Na verdade, a actividade administrativa nao se esgota numa série de regulamentos ou numa constelação de cargos, decorrentes da vontade arbitrária do poder. O exercício quotidiano do poder político –a que chamamos administração– é, antes, uma prática corporizada em coisas –o espaço, os equipamentos e procesos administrativos, as estruturas humanas da administração, o saber administrativo, a mentalidade administrativa (que nada tem a ver com a teoría política ou com a ‘ciencia da administração’)” HESPANHA, António “Centro e Periferia nas Estruturas Administrativas do Antigo Regime”, Faculta de Direito Universidades Nova, Lisboa, 1986. URL http://www.fd.unl.pt/docentes_docs/ma/amh_MA_3900.pdf Este mismo enfoque aplicado al espacio que aquí analizamos en BARRIERA, Darío –director– *Instituciones, Gobierno y territorio*, ISHIR-CONICET, Rosario, 2010, pp. 11-15.

borbónica que persiguió establecer pactos y acuerdos con los grupos indígenas para facilitar los intercambios mercantiles y controlar recursos y territorios.⁴⁴

Los padrones o matrículas y los planos son emergentes de las visitas, y éstas últimas son posibles una vez que se ha concretado uno de los resultados de las campañas de pacificación. Esto es, cuando el acuerdo entre autoridades coloniales y líderes indígenas para sujetarse a la vida reduccional se ha materializado en la fundación de un pueblo de indios.

En este sentido, si bien los datos de las matrículas pueden comprenderse en la proyección de su utilidad fiscal, comercial y/o religiosa,⁴⁵ representan también un poderoso dispositivo que, en manos de los oficiales de la administración colonial, es factible de ser utilizado con múltiples propósitos.

Frente a los grupos reducidos, como dijimos más arriba, las diferentes etapas del acto de realización fungía como mecanismo de atribución de autoridades. Pero el soporte material del relevamiento, su registro escrito, surtía frutos en otra dirección: la acreditación de los administradores coloniales frente a las autoridades metropolitanas. Con resultados palpables, el Consejo de Indias daría el beneplácito o rectificaría las políticas llevadas a cabo por sus oficiales rioplatenses, valiéndoles ascensos o a veces, costándoles el cargo.⁴⁶

Los administradores y curas de pueblos de indios

⁴⁴ LÁZARO ÁVILA, Carlos *Los tratados de paz con los indígenas fronterizos de América: evolución histórica y estado de la cuestión*, Universidad de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones, 1996; WEBER, David "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", en *Anuario del IEHS*, núm. 13, Tandil, 1998, pp. 147-171; NACUZZI, Lidia "Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII", en *Investigaciones sociales*, núm. 17, Lima, 2006, pp. 435-456; RUSTÁN, María Elizabeth "La administración borbónica y su política diplomática de frontera. Frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba en el prisma del Tratado con ranqueles en 1796", en *Sociedades de Paisajes áridos y semi-áridos*, Año II, Vol. II, junio 2010, Córdoba, pp. 17-37.

⁴⁵ Se sabe que estos padrones y matrículas eran archivados en la Contaduría Real de Buenos Aires con el objeto de controlar la cobranza del tributo indígena. No obstante, también fueron útiles a las autoridades locales y eclesiásticas que hacen referencia a la información que contenían puesto que les permitía controlar doctrina, liturgia, administración de licencias para sacramentos y la dotación de servicios religiosos, así como también estimar el caudal de los abastecimientos, los bienes para los intercambios, el cobro de diezmos que si bien no fue fácil imponer se revela como intención presente en este período y la colecturía del subsidio eclesiástico. AHSFV, Autos y decretos II, f. 14. Santa Fe, 7 de mayo de 1756; ff. 141-147v. Buenos Aires, 15 de Diciembre 1790.

⁴⁶ Dos casos emblemáticos para cada una de estas posibilidades son los de los administradores Juan Francisco Aldao y Juan Francisco Roldán. El primero con reconocimiento de su "acertada conducta, conciencia e inteligencia" en su desempeño fue ascendido a un cargo más importante por el gobernador De Paula Bucareli y Urzúa (AGSF, Actas de Cabildo, Tomo XIV A, ff. 24v-25v. Santa Fe, 16 de octubre de 1769) y el segundo fue depuesto de su oficio por el mismo Gobernador por no rendir las cuentas de los Pueblos de Indios (AGSF, Actas de Cabildo, Tomo XIV A, ff. 169-172v. Santa Fe, 24 de diciembre de 1771).

Las matrículas de los pueblos de San Javier y San Gerónimo refrendan la gestión de la administración de pueblos de indios a cargo de José Teodoro de Larramendi. En este sentido constituyen una punta de ovillo para desentrañar el rol de estos oficiales de la administración borbónica,⁴⁷ en particular después de la expulsión de los jesuitas.⁴⁸ No resulta una tarea fácil localizar materiales bibliográficos que aborden centralmente la naturaleza, forma de reclutamiento, nombramiento, competencias y vigencia de este cargo en el período que aquí analizamos. De acuerdo con referencias históricas y documentales, se trataría de unas funciones diferenciadas respecto de la que en su momento desempeñaron los administradores del siglo XVII en relación con los indios encomendados,⁴⁹ tanto como del rol que le cupo al administrador de temporalidades después de la expulsión de los jesuitas.⁵⁰ Y la contrafigura para comprender las sinuosidades de este oficio es la del cura doctrinero.

Los motivos y las consecuencias del extrañamiento implicó una reformulación de la administración de las reducciones y ésta trató de seguir las pautas secularizadoras de escindir a los religiosos de las cuestiones “temporales”. Se suele hacer hincapié en que después de este acontecimiento, la administración borbónica intentó cercenar el rol de los curas a la tarea de adoctrinamiento. En verdad, pudimos constatar que se trataba de una preocupación cuya capilaridad parece revelar inquietudes algo más vernáculas. Así por ejemplo, el teniente de Santa Fe, Joaquín Maciel, a muy poco tiempo de haber ejecutado personalmente el decreto de expulsión en las reducciones del norte santafesino, escribía al gobernador Francisco de Paula Bucareli y Ursúa:

“Se hace mui presiso para la conservación de los Pueblos Mocobis y Abipones el que en esta ciudad se nombre un Administrador que corra con la venta de los efectos que remiten a esta ciudad para que con su producto se les provea de lo que necesitan porque dejar este adbitrio a la elecsion de los curas se abra de reducir a negosiasion propia, lo que es intereses de los

⁴⁷ Acerca de su perfil socioeconómico de comerciante y estanciero y sus operaciones y vínculos con otros miembros de la élite “ganadero mercantil” santafesina del siglo XVIII, consultar TARRAGÓ, Griselda “Santa Fe en el período tardo-colonial: producción ganadera, estancias y regiones”, en *Anuario de Historia*, núm. 17, Rosario, 1995-96, pp. 217-238.

⁴⁸ Las repercusiones de las visitas de los administradores de pueblos de indios José Teodoro de Larramendi de 1785 y Prudencio María Gastañaduy de 1793, tuvieron eco hasta en un ayuntamiento del Cabildo santafesino en 1801 cuando se discutían las propuestas de que un particular o los frailes franciscanos del Colegio San Carlos de San Lorenzo, se ocupasen de la administración de estos pueblos. AGSF, Actas de Cabildo, Tomo XVII A, ff. 13 v-16 v. Santa Fe, 9 de marzo de 1801.

⁴⁹ Las referencias documentales en las Ordenanzas de Alfaro que instruyen sobre este oficio fueron materias de tratamiento en el cabildo santafesino. AGSF, Actas de Cabildo, Tomo II Segunda Serie, ff. 285v-298v. Santa Fe, 2 de enero de 1627.

⁵⁰ Agradezco las contribuciones que en conversaciones informales sobre el tema me han brindado Griselda Tarragó, Silvia Ratto, Elizabeth Rustán, Ana María Punta y Florencia Carlón.

Pueblos segun se esta viendo tan a los principios, V. exa. ordenara en este asunto lo que juzgue mas conveniente mirando en la conservación de estos Pueblos y es en lo que consiste la quietud de este lugar.”⁵¹

Demanda que el Gobernador atendió con celeridad el 6 de octubre de 1767 respondiendo con el hálito antijesuita aún intacto:

“Señor, los curas de los Pueblos de Indios solo deben cuidar de la administración del pasto espiritual de sus feligreses; pues para ello se les acude con el sínodo que determina S.M. o se les tributan los derechos parroquiales, y de ninguna suerte se deben mezclar en el manejo de los vienes temporales, porque siendo indispensable, que de los Indios se comercien por otros que necesitan para su vestuario, y subsistencia, no pueden hacerlo los curas, asi por estarles prohibido, como porque de este abuso se han originado las fatales consecuencias que tenemos a la vista”.⁵²

La complejidad de estos problemas que el teniente santafesino planteaba a escala local se amplificaba de cara a las soluciones que debía encontrar el Gobernador para todas las reducciones comprendidas en su jurisdicción. No hay dudas acerca de que Maciel era el primer interesado en constituirse él mismo en la solución al problema que exponía, puesto que lo demostró al asumir, sin título ni nombramiento formal, las funciones de Administrador de las Temporalidades de la Compañía en Santa Fe. Pero la expulsión planteó algo más que la resolución al problema inmediato de “secuestro” –expresión utilizada por los coetáneos– de los bienes de los expulsos en los cuales estaba particularmente interesado Maciel. Las reducciones eran realidades que exigieron, además de estas decisiones en torno a los bienes, la resolución de problemas que planteaban unas comunidades que se veían afectadas en la continuidad de su gobierno. No sólo se debía reemplazar a los religiosos jesuitas que hasta entonces habían estado a cargo de éstas y decidir acerca del rol que a partir de entonces le cabría a los doctrineros, sino también tomar los recaudos necesarios para controlar las reacciones y resistencias de los indios a estos cambios.

La recomposición del gobierno de los pueblos de indios a la salida de los jesuitas no fue una tarea fácil, ni rápida. El primer intento de destinar clérigos seculares a las reducciones santafesinas fracasó en el corto plazo.⁵³

⁵¹ AGN, IX, Gobierno, Santa Fe, 4, 1, 3 Carta de Joaquín Maciel al Gobernador Francisco de Paula Bucareli, Santa Fe, 23 de septiembre de 1767.

⁵² AGN, IX, 4- 1- 3 Respuesta del gobernador Francisco de Paula Bucareli a la Carta de Joaquín Maciel, Buenos Aires, 6 de octubre de 1767.

⁵³ AHSFVC, Autos y decretos II, ff. 32-32v. Buenos Aires, julio 1767; ff. 39-40. Santa Fe, 21 de mayo de 1767. AGN, IX, Gobierno, Santa Fe, 4, 1, 3. Santa Fe, 9 de marzo de 1768.

Este ensayo de dejar a cargo de las reducciones a los religiosos de la orden de redención de cautivos, aunque se extendió unos cuantos años,⁵⁴ también estaba condenado al fracaso. En 1794 fray Luis Gómez resistió su nombramiento por motivos que Gastañaduy calificó de “frívolos”,⁵⁵ pero que sin embargo lo hizo exponiendo idénticos problemas a los que había soportado el fraile Julián Ovelar y su cura compañero fray José Córdoba. Ambos habían denunciado al Cabildo que no tenían cómo mantenerse ellos ni sus naturales y solicitaron provisiones de ganado para alimentarse,⁵⁶ incluso el cura redactor de la matrícula de San Javier había tenido que dar un poder para que le tramitaran en Buenos Aires el cobro de los sínodos que le adeudaba la administración virreinal.⁵⁷

Los mercedarios fueron los primeros interesados en reconocer que tal labor les incumbía a los franciscanos del Colegio de San Miguel del Carcarañal.⁵⁸ Las autoridades eclesiásticas y civiles expresaron la delicada situación de relevo a través de comunicaciones epistolares cuyo propósito común era la estabilización de la frontera del Chaco para lo cual los pueblos, a pesar de las reiteradas huidas o invasiones de los grupos indígenas no reducidos, constituían los puntales más certeros y eficaces.⁵⁹

La fundación de pueblos de indios desde sus inicios había estimulado el establecimiento de estancias en las inmediaciones de los ríos Salado y Saladillo⁶⁰ y aunque se pretendiera un cambio en el rol de los curas doctrineros estos habían constituido la única garantía de continuidad.

La correspondencia adjunta a la matrícula de San Javier da señales de la imposibilidad de retacear las funciones de los doctrineros estrictamente al ámbito espiritual y del nivel de conocimiento y compromiso que tenían respecto del sustento material de las reducciones. Ante el pedido del administrador Larramendi, fray Julián Ovelar pudo informar una operación comercial que el cabildo indígena había tenido con un español –Diego Lorenzo Rico– detallando cantidades, descripciones del ganado y los géneros intercambiados, precios y destino de lo obtenido en la venta. Esta capacidad de ofrecer datos tan precisos, podría interpretarse como el cabal conocimiento del

⁵⁴ AGSF, Actas de Cabido, Tomo XIV B, ff. 339-340 v. Santa Fe, 3 de Octubre de 1774.

⁵⁵ AGN, Gobierno, Santa Fe, 4, 1, 3. Leg. 33, Expte. 965. “Expediente sobre la probision de Pasto espiritual por el Colegio de Misioneros de Propaganda de San Carlos a las Reducciones de Indios de San Geronimo y Ispin de la front^a. de Sta. Fe”, Santa Fe, 6 de agosto de 1795.

⁵⁶ AGSF, Actas de Cabido, Varios documentos, Legajo 20 ff. 62-64. Santa Fe, 26 de noviembre de 1791.

⁵⁷ ADEEC, Escrituras Públicas, Tomo 18, 1775-1789. Poder que otorga fray Julián de Ovelar a Nicolás del Campo para cobrar en Buenos Aires los sínodos que le deben por ser cura de San Javier. Santa Fe, 8 de mayo de 1788.

⁵⁸ AGN, Gobierno, Santa Fe, 4, 1, 3. Leg. 33, Expte. 965. “Expediente sobre la probision...”, cit.

⁵⁹ AGN, IX, Gobierno, Santa Fe, 4, 1, 3. Leg. 33, Expte. 965, ff. 1-13v. 6 de agosto de 1795.

⁶⁰ SUÁREZ, Teresa y TORNAY, Laura “Poblaciones, vecinos y fronteras...”, cit., p. 524.

manejo de los recursos del pueblo que tenía el cura. Bien porque estaba plenamente involucrado en las transacciones, bien por su estrecho vínculo con las autoridades indígenas a quienes agencia la operación comercial y las decisiones económicas que reporta, el cura conocía qué y cómo se realizaron los intercambios, cuál era estado de las deudas del pueblo con la fiscalidad real. Inclusive, al dirigirse al Administrador, hizo explícita su posición a favor de la defensa de la manutención de la comunidad y no desaprovechó la ocasión de exaltar las estrecheces de la vida reduccional:⁶¹

“...se hizo para cubrir algo de lo que el Pueblo le esta debiendo a V. Md. y no tener más sino algunas seis o siete mil yeguas y muchas alzadas por eso determinaron los Indios de salir a potrear las yeguas alzadas y venderlas porque de otro modo no hay como pagarle.”⁶²

Al trasluz de matrículas e informaciones de las reducciones, estas pautas organizativas diferenciales son datos a tener en cuenta, principalmente, para indagar los cambios introducidos en el rol desempeñado por estos administradores que realizaban las visitas y solicitaban el tipo de registros documentales que aquí presentamos; así como identificar la tensión entre las atribuciones y prácticas de los curas doctrineros que las ejecutaron.

Los indios entre las matrículas de 1785 y 1793

La organización de la información en lo que respecta a los agrupamientos familiares respeta el orden de las autoridades indígenas. En este sentido, se observa la coexistencia de cacicazgos y la forma organizativa bajo la modalidad de cabildo indígena. Con base en la experiencia guaraníca, Quarleri afirma que “Con los cabildos de indios, la administración colonial buscaba una institución local que representara y ejecutara el nuevo orden sociocultural, administrara los recursos e impartiera normas y castigos.”⁶³ Nuestra fuente que sólo alcanza a captar nominalmente esta forma institucional, incita a avanzar en la pesquisa acerca de su vigencia, su funcionamiento y las agencias indígenas. Este es un aspecto del gobierno de los pueblos de indios que ha pasado desapercibido por la historiografía santafesina y a partir del cual podríamos aproximarnos a nuestra meta de conocer organización interna de los pueblos de

⁶¹ Beatriz Vitar ha señalado la recurrencia de esta práctica discursiva de enfatizar las carencias de los espacios que tocaba administrar de parte de distintas autoridades eclesiásticas o seculares. Ver Vitar, Beatriz “El impacto de la expulsión de los jesuitas en la dinámica fronteriza del Tucumán”, en Andrés-Gallego, José –director científico y coordinador– *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Fundación Ignacio Larramendi, Madrid, 2011 (DIGIBÍS, S.L., 2011) [Recurso en línea] <http://www.larramendi.es>

⁶² AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, f. 84r-87v. Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785, f. 137.

⁶³ QUARLERI, Lía “Gobierno y liderazgo jesuítico- guaraní en tiempos de guerra (1752-1756)”, en *Revista de Indias*, vol. LXVIII, núm. 243, 2008, p. 97.

indios así como las formas de negociación entre las poblaciones indígenas, españolas e hispanocriollas que modularon la política de las fronteras durante la administración borbónica.

Las matrículas transcritas y las fuentes complementarias a la que hacemos referencia, documentan que en estas reducciones santafesinas, fueron los ‘caciques’⁶⁴ quienes asumieron los oficios de corregidores y alcaldes. Si bien, como se ha interpretado, esto podría ser un indicador de la resistencia que pusieron los indios al intento de parte de las autoridades coloniales de colocar españoles en el cargo de corregidor de sus pueblos,⁶⁵ también lo es de los niveles de “hispanización” de la población nativa, ya que si profundizamos el análisis, también pone en evidencia la dimensión de un mestizaje que no sólo cuajó a nivel biológico. Silvia Palomeque percibió este mestizaje a nivel institucional en su estudio del pueblo ecuatoriano de Cuenca, donde distinguió que la institución del cabildo fue un intento de desplazar a los “señores étnicos”. Siguiendo a John Murra, la historiadora afirmó que fue en esta situación que “los señores comenzaron a defenderse legalmente apelando al necesario respeto al derecho de señorío en términos occidentales.”⁶⁶

Un ensayo que resulta ordenador de los alcances de esta institución lo ofrece Díaz de Zappia quien con base a su observación de los treinta pueblos guaraníes dedujo que los cabildos variaban en su composición de acuerdo a la cantidad de pobladores, la disponibilidad de candidatos idóneos o leales para los oficios –corregidor, teniente de corregidor, alcaldes, alférez, regidores y alguaciles– y las necesidades de cada pueblo.⁶⁷

Algunos estudios sobre los pueblos de indios de la Gobernación del Tucumán sostienen que en esta jurisdicción no se pusieron en funcionamiento los cabildos indígenas.⁶⁸ Al contrario, Gabriela Sica que analizó el proceso de

⁶⁴ De acuerdo con algunas categorizaciones etnohistóricas, el término “cacique” haría referencia a una categoría impuesta por los colonizadores que prefieren no utilizar, debido al riesgo de que bajo el este término queden eclipsadas distintas formas de ejercer el liderazgo que no fueron advertidas o tenidas en cuenta por los europeos o hispanocriollos, por ejemplo la autoridad chamánica. En el presente artículo, hemos optado por utilizar esta expresión ya que ante la cantidad de referencias documentales sobre la coexistencia de varios caciques y sus vínculos y conflictos, consideramos que los términos no se anulan y permiten distinguir esos tipos de liderazgos. Sobre este debate LUCAIOLI, Carina Abipones en la..., cit., pp. 19-20.

⁶⁵ QUARLERI, Lía “Gobierno y liderazgo...”, cit., p. 97.

⁶⁶ PALOMEQUE, Silvia “El sistema de autoridades de “pueblos de indios” y sus transformaciones a fines del período colonial. El partido de Cuenca”, en *Memoria Americana*, núm. 6, 1998, p. 12.

⁶⁷ DÍAZ DE ZAPPÍA, Sandra *Revista Historia del Derecho*, núm. 31, Buenos Aires, 2003, pp. 97-129.

⁶⁸ DOUCET, Gastón “Introducción al estudio de la visita del oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 17, 1981, pp. 205-246; ZANOLLI, Carlos y LORANDI, Ana María “Tributo y servicio personal en el Tucumán colonial”, en *Memoria Americana*, núm. 5, 1995, pp. 91-104; BOIXADÓS, Roxana “Los pueblos de indios de la Rioja

evolución de los asentamientos indígenas afectados a las encomiendas en el actual territorio de Jujuy, relevó su temprana existencia en pleitos, padrones y visitas, incluso en condiciones de sujeción a los encomenderos. La autora advirtió que la introducción de esta institución transformó las antiguas jerarquías y divisiones “solapando funciones y cargos y otorgando un nuevo carácter a la autoridad de los caciques en los pueblos de indios.”⁶⁹ De este modo, agrega Sica, el ejercicio político de los caciques resultó cercenado no sólo en la relación con el encomendero, sino también en la relación con el grupo indígena, lo que motivó la promoción de un nuevo cargo para los caciques: el de Cacique gobernador.⁷⁰ En la experiencia jujeña, los caciques que desempeñaron este oficio, además de portar vara de justicia y cumplir “funciones de control... asumieron la representación del pueblo y la comunidad en pleitos, reclamos o transacciones”,⁷¹ y también “participaron de campañas militares en los Valles Calchaquíes o en la defensa de la frontera del Chaco”.⁷² La diversidad casuística se enriquece con los quilmes y acalíes de Santa Cruz de los Quilmes y los chanás de Santiago de Baradero, acerca de los cuales Carlos Birocco además de señalar el surgimiento de cabildos de naturales en superposición con la autoridad cacical, logró detectar que en el caso chaná, un indio foráneo ejerció como alcalde de este cabildo.⁷³

Los cabildos de indios de la jurisdicción de Santa Fe todavía están ausentes en las obras de síntesis más importantes de la historiografía colonial del actual territorio argentino. Una investigación sistemática de la experiencia santafesina constituirá un aporte para completar un universo comparativo temporal y espacialmente más amplio de esta experiencia político-institucional.

Primeros indicios

En la matrícula de las familias del Pueblo de San Francisco Javier fueron registrados un cacique corregidor y tres caciques más. El cacique corregidor aunque joven, al menos el cura que compuso la matrícula le atribuyó una edad aproximada de 32 años, era viudo y tenía dos hijos de 16 y 14 años. La

colonial. Tierra, trabajo y tributo en el siglo XVII”, en FARBERMAN, Judith y GIL MONTERO, Raquel –compiladoras– *Pervivencia y desestructuración en los pueblos de indios del Tucumán colonial. Siglos XVII y XVIII*, UNQ-UNJu, Buenos Aires, 2002, pp. 15-58.

⁶⁹ SICA, Gabriela “Transformaciones y formas de legitimación en la autoridad de los caciques coloniales de Jujuy. Siglo XVII”, en *Memoria Americana*, núm. 17, 2009, p. 41.

⁷⁰ SICA, Gabriela “Transformaciones y formas...”, cit., p. 45. Este oficio que portaba “vara de real de justicia”, también fue estudiado en PALOMEQUE, Silvia 1998 “El sistema de autoridades...”, cit.; “El mundo indígena...”, cit.; “Historia de los señores étnicos de Casabindo y Cochino (1540-1662)”, *Andes*, núm. 17, 2006, pp. 139-194.

⁷¹ Sica refiere a BOIXADÓS, Roxana y ZANOLLI, *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694). Estudios preliminares y fuentes*, UNQ, Buenos Aires, 2003, p. 291.

⁷² SICA, Gabriela “Transformaciones y formas...”, cit., p. 53.

⁷³ BIROCCO, Carlos “Los indígenas de Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII: los reales pueblos de indios y la declinación de la encomienda”, *Revista de Indias*, 2009, vol. LXIX, núm. 247, pp. 83-104.

ancianidad no parece ser, en este caso, el criterio determinante para ser corregidor mocoví ya que los demás caciques que habitaban San Javier, lo superaban en edad (41, 49 y 50 años). Su continuidad está documentada en el Padrón del año 1793 que informa tanto su permanencia en el cargo como un segundo matrimonio con Josefa Novontenquin con quien tiene una hija. A su vez, continúan siendo parte del agrupamiento familiar Ignacia y Manuel, los hijos de su primer matrimonio quienes para entonces han sumado, la primera un hijo “natural” y, el segundo a su mujer y un hijo.⁷⁴

La misma operación comparativa con el Padrón de 1793 arroja que este último registra un cuarto cacicazgo, el de Sebastián Citalin (Sytali, de acuerdo con el registro de 1785, Cithaalin de acuerdo con Paucke). A su vez, ambos padrones muestran la continuidad del cacicazgo de los Aletin (Alhetin), cuyo nombre sugiere la continuidad del linaje del cacique que había iniciado negociaciones con las autoridades santafesinas antes de la fundación del pueblo. Aquel, sobre quien las crónicas jesuitas rescatan como un “buen” cacique y lo señalan como el primer cacique mocoví bautizado, construyendo un relato épico de este gesto ritualizado fundante de la conversión.⁷⁵

Francisco Burgés y Florián Paucke, los jesuitas de San Javier que por un período compartieron la misión, han referido a tres caciques estableciendo una comparación valorativa en cuanto a los frutos de su tarea evangelizadora en cada uno de ellos. Pero además pueden detectarse datos pasibles de ser cotejados con las matrículas, sobre todo en relación a la continuidad de los cacicazgos. A los análisis de Nesis y Saeger acerca de las relaciones de amistad y hostilidad entre caciques del mismo grupo étnico habría que complejizarlos introduciendo que, además se producían entre grupos conducidos por caciques emparentados.⁷⁶ Sabemos por la literatura jesuita de los lazos de parentesco que vinculaban a tres caciques. Citalin había estado casado primero con una hermana de Navedagnac (Navedagnac en la matrícula),⁷⁷ un cacique ‘noble’ que demoró en asentarse en el pueblo, y luego, con la hermana de Aletin.⁷⁸

Esta referencia y apreciación de las características de los caciques de las primeras décadas de existencia del pueblo, al compararlas con las matrículas pueden ser útiles también para rastrear el proceso de agregamiento de familias a la vida reduccional, los alineamientos y el modo en que se fueron sucediendo los diferentes cacicazgos. Así por ejemplo, el relato de Paucke acerca de que Citalin no gozaba de tan buena fama como Aletin agrega un comentario aclaratorio ya que para reforzar su juicio consigna que este último había

⁷⁴ AGN, IX, 31, 6, 6. Padrón del Pueblo de San Xavier, 13 agosto de 1793. S/f.

⁷⁵ PAUCKE, Florián *Hacia allá y para acá*, Ministerio de Innovación y Cultura, Santa Fe, 2010, p. 196.

⁷⁶ NESIS, Florencia *Los grupos mocoví...*, cit., pp. 140-141; SAEGGER, James *The Chaco Mission...*, cit., pp. 20-21.

⁷⁷ PAUCKE, Florián *Hacia allá y...*, p. 216.

⁷⁸ PAUCKE, Florián *Hacia allá y...*, p. 205.

conseguido atraerse a otros caciques que no estaban sujetos como Nevedagnac. El cacique, bautizado como Domingo, no sólo lideró el asentamiento en San Javier de cuarenta familias sino que dejó su impronta de liderazgo en el apellido que vemos repetirse en el oficio de cacique corregidor en la matrícula de 1785 y en padrón de 1793. En este último, consta asimismo el relevo del cacique Eusevio Aletin, registrado en 1785, por su hijo Cecilio.

Por su parte, el cacique Francisco Xavier Nantego aquinqui también continuó su cacicazgo en 1793 y su grupo familiar sólo sumó una hija.

La matrícula de San Gerónimo, al igual que la de San Javier, exhibe la organización de acuerdo con los principios de la república de indios. La composición del cabildo y la pervivencia de los cacicazgos se hace explícita al comenzar el informe con las familias de las autoridades indígenas: cacique corregidor, cacique y dos alcaldes. La familia del cacique corregidor, a diferencia de las otras mencionadas, es la familia más extensa y está compuesta de 19 miembros entre los cuales se incluye maridos e hijos de sus hijas, criadas y cautivas.

Aunque la cantidad de folios conservados es muy escasa, esta lista exhibe diferencias respecto al modo de registro utilizado por el cura del pueblo de San Javier. En primer lugar, cada registro de familia finaliza con el número de integrantes. Por otra parte, el cura mercedario de San Gerónimo utilizó otras categorías para identificar a los miembros de los agrupamientos familiares. Además de las propias de los estados (casados/as, solteros/as, viudos/as), los vínculos conyugales (marido, mujer) y familiares (hijo/a, suegro/a), fray Blas Brite precisó la categoría correspondiente al vínculo con la fe católica o al estado de adoctrinamiento religioso. Para algunos de los integrantes recurrió al uso de los términos infiel, catecúmeno o catecúmena. Como bien ha señalado Guillermo Wilde, la operación discursiva de los jesuitas consistió en suprimir de sus relatos sobre la vida reduccional toda referencia a costumbres gentílicas “desarrollando un ideal de cristianismo que sirviera de base para un dualismo radical entre el adentro y el afuera de la reducción”.⁷⁹ Esto es algo que no logra ocultar la pluma del religioso que obra el relevamiento. De la matrícula emergen categorías que, quizás a modo de balance de las tareas pendientes de sus predecesores jesuitas o sencillamente para legitimar su misión pastoral, dan cuenta de la tarea inacabada de la evangelización.

Algo similar ocurre respecto del otro puntal de la construcción imaginaria del orden social de los pueblos de indios que Wilde indagó en los discursos jesuitas y de los oficiales borbónicos, que es el ideal de la homogeneidad étnica. En este caso, la diferencia no sólo se observa respecto de

⁷⁹ WILDE, Guillermo “De las crónicas jesuíticas a las “etnografías estatales”: realidades y ficciones del orden misional en las fronteras ibéricas”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 30 noviembre 2011, consultado el 17 febrero 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/62238>; DOI: 10.4000/nuevomundo.62238.

los discursos sobre los guaraníes, sino también respecto de la matrícula del pueblo de mocovíes realizada por el cura, hermano de la misma orden mercedaria, Julián Ovelar. Es que dentro del grupo de los cautivos de San Gerónimo, Brite identificó separadamente los cautivos y cautivas guaraníes, quienes tenían sus propias familias dentro de una familia indígena abipona; revelando la realidad multiétnica en el interior de la reducción.

Dos categorías marcan claramente un clivaje de género: las viudas y las huérfanas. Dentro de las primeras merecen especial atención las cacicas mocovíes. Luisa Cozingaetet, María Azacaldet e Ignacia Cinogoquet tenían 59, 63 y 67 años, respectivamente y, al menos en la matrícula, recibieron el trato de “Doña”.⁸⁰ No se observan otras mujeres, casadas o solteras, que sean designadas con igual categoría. De la convergencia de estas dos condiciones, viudas y cacicas, se puede inferir que el cacicazgo era una condición heredada de sus esposos caciques.

Otra condición de género que penetra el informe del fraile Ovelar se advierte en el listado de las huérfanas. Aquí, a diferencia de lo que sucede con el registro de huérfanos varones, en el cual no figuran padres solteros, se establece un señalamiento de aquellas que eran madres. Se anota su nombre y edad y, a continuación, idénticos datos de su hijo. Las madres registradas fueron identificadas, además, con una “S” en el margen izquierdo de los folios, lo cual sugiere un indicativo del calificativo “soltera”.⁸¹

La existencia de cautivos, evidentemente tolerada por los curas a cargo de las reducciones es un tópico común a los dos pueblos. La convivencia con cautivas y cautivos españoles, portugueses, hispanocriollos o indígenas queda de manifiesto en los agrupamientos familiares de los mismos. Aunque la población indígena mocoví sigue siendo mayoría, puede notarse la presencia de forasteros y la potencialidad del mestizaje biológico. Ya sea como parte de una familia indígena residente o, como ejemplos, los casos de Gregorio y de María Rosa. El primero, un cautivo guaraní, registrado con su propia familia compuesta por una mujer y cuatro hijas. La segunda, una cautiva guaraní casada con un mocoví (Pablo Eteloti) con quien tiene un pequeño hijo de dos años al momento del relevamiento. Se trata, posiblemente de familias formadas allí en San Javier luego de la captura.⁸²

Destacan también unas cuantas familias mocovíes que comparten idéntico apellido (Ipic,⁸³ Obencolec⁸⁴) anotadas en la matrícula en forma

⁸⁰ AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785, f. 132.

⁸¹ Merece recordarse en este sentido que en el Padrón de 1793, el religioso utilizó para la misma condición de maternidad una categoría asignada al hijo: “hijo natural”.

⁸² AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785, f. 117 y f. 118 v., respectivamente.

⁸³ AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785, f. 117-117v.

⁸⁴ AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785, f. 118.

consecutiva como sugiriendo un criterio de registro acorde a la posible continuidad espacial en la forma de habitar la reducción.⁸⁵

En la composición de edades de la pareja el hombre es el mayor –a veces, incluso bastante mayor–⁸⁶ salvo, muy pocas excepciones en que las que se invierte esta relación. Por ejemplo en San Javier los mocovíes Francisco Aniquisí y su mujer Ángela Pelognitin él de 30 años y ella de 21; Estevan Etá de 21 y Agustina Dadiagoydin de 35; Celestino Etepeglotin de 25, Francisca Dadiagoydin su mujer de 30, Mariano Diguítigain de 28 y Petrona Dañagoydin su mujer de 30.⁸⁷ El dato etario que proporciona la fuente que transcribimos, aunque apenas se tome en consideración en esta breve aproximación analítica, no carece de importancia y, sin dudas, podrán ser útiles a operaciones analíticas bosquejadas desde la demografía histórica o estudios antropológicos sobre el parentesco.

La relación de los bienes y las operaciones de venta e intercambio dan cuenta del caudal de circulación, producción y consumo de los recursos más importantes de esta región como eran la yerba mate de las Misiones, el ganado vacuno y mular cuando Santa Fe ya no gozaba del privilegio de puerto preciso.⁸⁸

Palabras finales

Del resultado de la compulsión documental y bibliográfica se advierte la importancia de la información proporcionada por las matrículas. Las mismas adquieren especial estimación en relación a otras fuentes disponibles para iniciar el estudio de los pueblos de indios de la jurisdicción de Santa Fe.

La potencialidad analítica de los datos que contienen no sólo es adecuada a la demografía histórica, los estudios de la fiscalidad o el parentesco. Al presente, no se han encontrado actas de cabildo indígena de ahí la importancia de documentos que permiten inferir sobre su existencia, conformación o funcionamiento. La fuente en sí misma brinda también la posibilidad de reflexionar acerca de las formas y dispositivos utilizados durante la administración borbónica, en especial la que atendió al gobierno de los pueblos de indios.

⁸⁵ AGN, IX, 31-6-6. Planos de la frontera y pueblos de Santa Fe, s/f.

⁸⁶ Algunos ejemplos para el pueblo de San Javier los proporcionan los casos de Estanislao Ianí de 37 y Magdalena Iziranin su mujer de 19 años; o Mateo Gómez de 40 y Manuela Pallen su mujer de 29, Pedro Ximenez de 23, Francisca Luna su mujer de 12 AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785, f. 131, f.131v, respectivamente.

⁸⁷ AGSF, Gobierno, Tomo I, 2, Matrícula de las familias del Pueblo de San Javier, 1785, f. 128, f. 128v, f. 129 y f. 130, respectivamente.

⁸⁸ TARRAGÓ, Griselda "The long kiss goodbye: Santa Fe and the conflict over the privilege of puerto preciso (1726-1743)", en DE LUCA, Giuseppe y SABATINI, Gaetano –editors– *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (XVIth-XVIIIth cc.)*, Franco Angeli Editore, Milano, 2012.

Con la transcripción y publicidad de ambos documentos se espera propiciar el estudio de estos casos locales a fin de favorecer el inicio de un diálogo con historiografías o etnohistoriografías de otros espacios y respaldar contribuciones orientadas a completar el panorama histórico del siglo XVIII que viene trazado por autores que han reconstruido experiencias de poblaciones indígenas en otras zonas del virreinato.

Rosario, marzo de 2013.

[86]

Matrícula de la gente de este Pueblo de San Gerónimo, hecha por el Padre Fray Blas Brite cura de dicho Pueblo en veinte siete de Junio, año de 1785

Familia del Corregidor

Primeramente: El cacique Corregidor Don Miguel Benavides, como de edad de 33 años
Marta su mujer como de edad de 35 años

Sus Criadas ó cautivas

Cautivas santiagueñas: Mariana, como de 70 años.

Eulalia como de 40 años, Casada, su marido

Manuel Magallanes, Portugués como de 39 años

Sus Hijas

Hilaria como de 7 años

Gregoria de edad de un año

Leocadia como de 29 años

[86v]

José Antonio su marido, como de 25 años

Su hijo Bonifacio de 5 años é hijas:

María Florencia de 2 años

Petrona de un año

Cautivas Guaraníes: Theresa, soltera como de 23 años

María como de 40 años

Mónica, casada como de 23 años

Tomás, su marido como de 49 años

Su hijo Juanaro como de 4 años

Felipa casada como de 38 años

El marido Pablo, como de 29 años..... 19.

Familia del Cacique Joseph Ignacio

Primeramente: José Ignacio como de edad de 49 años

Su muger Isidora como de 39 años

Sus hijos é hijas:

José Ignacio como de 11 años

Juan de la Cruz como de 4 años

Narcisa como de 8 años

Juana como de 6 años.....6.

Familia del Alcalde Juan José Laberiquin

Casado... Juan José como de 28 años

[87]

Su muger María Josefa como de 26 años

Su hijo... Simón de 10 años

Infel... Su suegra como de 70 años

Soltera... María Isabel como de 40 años

Cautiva guaraní... Gabriela como de 30 años, soltera

Sus hijas... Catalina como de 9 años

María Juana de nueve días nacida.....8.

Familia del Alcalde Bautista

Casado	Bautista como de 38 años
	Lucía su muger como de 20 años
Viuda...	La madre Juana como de 80
Soltera...	María como de edad de 23 años
	su hijo Antonio de edad de 7 años
Soltero...	Simón como de 30 años
Infiel...	Quichiagayen como de 40 años
	Su hija Micaela como de 6 años..... 8.
Viudo...	Estevan Benavides como de 27 años
Sus hijos...	José como de 5 años
	Asencia como de 4 años
	Dominga como de 2 años
Catecúmeno...	Su suegro Guañagayquí, como de 50 años
	Su suegra Peleiyen como de 40 años
[87v]	
Cautivo guaraní:	Juan como de 40 años
	Teresa su muger como de 39 años
Ambas solteras...	Juana como de 38 años
	María Juana como de 12 años.....10

Soltero...	Leandro como de 30 años
Viuda...	Catalina su madre como de 50 años
Viuda...	su hermana Francisca como de 40 años
sus hijos:	Esteban como de 8 años
soltera	Agueda como de 12 años
casado	Pedro como de 28 años
Teodora su mujer,	como 30 años
Cautivos guaraníes:	Santiago como de 49 años
	Polonia su mujer de 40 años
Sus hijas...	Catalina como de 8
	María como de 6 años.....11.
Casados:	Gerónimo como de 50 años
	María Mercedes su mujer como de 40 años
Sus hijos	Pedro de 8 años
Soltera....	Micaela como de 87 años
María Carmela	como de 2 años5.
Infiel...	Hiliguirin como de 60 años
Catecúmena...	su mujer Mainaquen como de 50 años
Sus hijos e hijas...	Novertó (sic) como de 8 años
Novertó (sic)	como de 7 años

[Documento incompleto]

[114]

Matrícula del Pueblo de San Francisco Javier de Indios Mocovíes hecha el año de 1785

Don Manuel Navedagnac, Cacique Corregidor, viudo de edad de 32 años poco más o menos.

Manuel su hijo de 16 años

Ignacia su hija de 14 años

Don Francisco Xavier Nantego aquinqui,

cacique de edad de 41 años

Doña Francisca Solanas su mujer de 35 años

María Rosa su hija de 4 años

Don Eusevio Aletin Casique de 49 años

Doña Juana Panenquen su mujer de 48 años

Cecilio su hijo de 17 años

Cosme su hijo de 11 años

Maria su hija de 10 años

Anselmo su hijo de 8 años

Manuel su hijo de 2 años

[114v]

Don Sebastian Sytali casique de 50 años

Doña Estefania Navedagancaen su mujer de 47 años

Josefa su hija de 16 años

Manuela su hija de 13 años

Florentina su hija de 11 años

María su hija de 8 años

Pedro Pascual su hijo de 3 años

Martín Napelcolec de 29 años

María Navedagnac su mujer de 27 años

Domingo su hijo de 6 años

Manuel su hijo de 3 años

Juan de Dios Daalolaec de 19 años

Estefanía Navedagnac su mujer de 15 años

Felipe Apogaec de 42 años

Teresa Quebanchinqui su mujer de 38 años

Serapio su hijo de 15 años

Manuela su hija de 9 años

José Xavier Navatodin de 39 años

Faviana su mujer de 34 años

Domingo su hijo de 11 años

Mariano su hijo de 9 años

Pedro su hijo de 6 años

Juliana su hija de 6 años

[115]

Norverto Dadiaspidin de 35 años

Eugenia Caditidin su mujer de 27 años

Nicolasa su hija de 2 años

Valentín Caditidin de 21 años

Clara Dilic su mujer de 19 años

Dionisio Lazaquiti de 62 años

Juana Natengaetet su mujer de 60 años

Magdalena su hija de 15 años

Atanasio Sacaliti de 20 años

Christina Lazaquiti su mujer de 19 años

Eduardo Etcozi de 23 años

Prisca Etemangayquinqi su mujer de 20 años

Eugenia su hija de 2 años

José Javier Ocamot de 42 años

Teresa Dacilirin su mujer de 41 años

Mariano su hijo de 8 años

Manuel su hijo de 4 años

Domingo su hijo de 2 años

Cipriano Nacagayquin de 42 años

Feliciana Davatengaye su mujer de 39 años

Petrona su hija de 16 años

Isabel su hija de 15 años

Bernardina su hija de 9 años

Lorenzo su hijo de 8 años

[115v]

Andrés Nacagayquin de 28 años

Margarita Natacolec su mujer de 26 años

María su hija 9 años

Juana su hija 6 años

Juana (sic) su hija 1 año

José Ignacio Paycaloti de 56 años

Catalina Iziquen su mujer de 52 años

Santiago su hijo de 13 años

Serapio Quetogoqui de 33 años

Teodora Paycaloti su mujer de 31 años

María Rosa su hija de 10 años

Santiago su hijo de 6 años

Pantaleón su hijo de 4 años

José Lazapirinqi de 62 años

Ana María Izinquen su mujer de 58 años

Pedro su hijo de 14 años

Mariano Lazapirinqi de 45 años

Teresa Etavegten de 42 años

Martina su mujer de 11 años

María su hija de 12 años

Ana su hija de 4 años

Nicolás Quilivitin de 42 años

Teresa Lazapirinqui su mujer de 40 años

Antonio su hijo de 15 años

Isabel su hija de 13 años

Norverta su hija de 11 años

[116]

Pablo su hijo de 8 años

Josefa su hija de 4 años

Juana su hija de 2 años

Procopio Lazapirinqui de 28 años

Ambrosia Polcolec su mujer de 21 años

Fabiana su hija de 3 años

Tomasa su hija de un año

Alejo Lazapirinqui de 26 años

Christina Napelcolec su mujer de 20 años

María su hija de 3 años

Melchor Lazapirinqui de 27 años

Noverta Catiqui su mujer de 20 años

Benito su hijo de 6 meses

Alberto Nalirí de 36 años

María Cadiagan su mujer de 35 años

Eusebio su hijo de 10 años

Pantaleón Enengo de 25 años

Estefanía Cadiagan su mujer de 23 años

Gervasio su hijo de 3 años

Félix Nochigan de 29 años

María Antonia Comogoc su mujer de 27 años

Margarita su hija de 9 años

[116v]

Petrona su hija de 3 años

Inocencia de 1 año

Juagⁿ. Nachigan de 58 años

Jacinta Napelgole su mujer de 55 años

Andrés Evoadi de 63 años

Rosalía Negladequet su mujer de 59 años

Bernardo su hijo de 19 años

Petrona su hija de 15 años

José Clegobadinqui de 49 años
Francisca Eboaden su mujer de 41 años
María su hija de 3 años

Bruno Eboadi de 39 años
Josefa Paycolec su mujer de 37 años
Manuel su hijo de 10 años
Santos su hijo de 7 años
Vicente su hijo de 5 años
Prisca su hija de 2 años

Gerónimo Eboadi de 33 años
Paulina Dachilirin su mujer de 29 años
Manuel su hijo de 6 años
Carolina su hija de 3 años

Hermenegildo Lazaquiti de 29 años
Magdalena Queteloc su mujer de 29 años
Manuela su hija de 3 años
Ana su hija de 2 años

[117]
Cosme Enengo de 28 años
Isabel Queteloco su mujer de 35 años
Manuela su hija de 7 años
Pedro Pascual su hijo de 3 años

Manuel Natanagatin de 52 años
Magdalena Danigmaquen su mujer de 47 años
Fernando su hijo de 13 años
Bernarda su hija de 10 años

Gregorio Fernandez de 37 años
Catalina Ipic su mujer de 32 años
Ignacia su hija de 11 años
Gregorio su hijo de 8 años
Anastasio su hijo de 3 años

Carlos Pinquein de 36 años
María Rosa Ipic su mujer de 39 años
Clemente su hijo de 3 años
Francisco su hijo de 11 años
Eugenia su hija de 8 años
Andrea su hija de 6 años

Gregorio cautivo guaraní de 29 años
Francisca Ibic su mujer de 33 años
María su hija de 13 años
Agueda su hija de 8 años
Simona su hija de 4 años
Manuela su hija de 2 años

[117v]

Norverto Dipanin de 29 años

Melchora Ipic su mujer de 27 años

Pedro su hijo de 4 años

Petrona su hija de 2 años

Casimiro Ipic de 26 años

Felipa Losit su mujer de 35 años

Estanislao su hijo de 4 años

Juan Alberto su hijo de 2 años

Cristosomo Napognidin de 62 años

Rosa Eyogoyen su mujer de 32 años

Estevan su hijo de 10 años

Jacinto Atatayquin de 33 años

Victoria Cataditin su mujer de 32 años

Valentina su hija de 15 años

Petrona su hija de 7 años

Manuela su hija de 5 años

Francisco su hijo de 2 años

Julian Atatayquin de 35 años

Luisa Disinidin su mujer de 29 años

Petrona su hija de 12 años

Tomás su hijo de 10 años

María su hija de 2 años

Pio Notiogoyquin de 20 años

Barbara Pelegzoquin su mujer de 19 años

[118]

Santiago Polioleque de 23 años

Ignacia Abolin su mujer de 26 años

Mariano su hijo de 4 años

Simona su hija de 6 meses

Nasario Ololin de 66 años

Maria Capitigquet su mujer de 57 años

Anastasia su hija de 19 años

Silberia su hija de 11 años

Estanislao Obencolec de 62 años

Emerenciana Abagalatet su mujer de 60 años

Juan Bautista Obencolec de 29 años

Liberata Nabalcoyqui su mujer de 27 años

Ana su hija de 2 años

Santiago Queteloc de 25 años

Mónica Ovencolec de 19 años

Romualdo Abolin de 26 años

María Obencolec su mujer de 35 años

Francisco su hijo de 8 años

Mateo su hijo de 3 años

Favian Cananquinqui de 40 años

Felipa Pelaquen su mujer de 41 años

Gregoria su hija de 15 años

Ignacia su hija de 14 años

María su hija de 9 años

Domingo su hijo de 8 años

Manuela su hija de 3 años

[118v]

Cándido Nadiagasidin de 22 años

Petrona Cananquinqui su mujer de 22 años

Félix su hijo de 2 años

Pastor Cadiaganinqui de 51 años

Rosalía Nimiliagaye su mujer de 43 años

Raymundo su hijo de 17 años

Modesto su hijo de 15 años

Isabel su hija de 9 años

Manuel su hijo de 6 años

Bruno Cadiaganinqui de 21 años

Estefanía Etemangayquin su mujer de 19 años

Eugenia su hija de 1 año

Francisco Javier Enengo de 47 años

Agueda Naniocodet su mujer de 57 años

Pedro su hijo de 10 años

Norverto su hijo de 4 años

Pablo Eteloti de 31 años

María Rosa cautiva guaraní su mujer de de 29 años

Mariano su hijo de 2 años

Pedro Quetegoin de 23 años

Teresa Emagmec su mujer de 22 años

Francisco Javier Ibagain de 90 años

Margarita Nabancadet su mujer de 68 años

Mariano Etangidi de 38 años

Estefanía Nabosogoquen su mujer de 33 años

[119]

Simón Nabascoinqui de 39 años

Elena Quistigmec su mujer de 37 años
 Rafael su hijo de 12 años

Pedro Lezatin de 57 años
 Petrona Ichitoquen su mujer de 56 años
 Andrea su hija de 29 años
 Petrona su hija de 12 años
 Romualdo su hijo de 8 años

Isidro Nadiogasidin de 29 años
 Magdalena Daniz su mujer de 25 años
 Francisco su hijo de 8 años

Pacual Daniz de 45 años
 Antonia Cabizole su mujer de 42 años
 Paula su hija de 14 años
 Manuela su hija de 12 años
 Mario su hijo de 10 años
 Francisco su hijo de 6 años
 Espiriridion su hijo de 3 meses

Gaspar Queteoqui de 27 años
 Clara Quitigmec su mujer de 24 años
 María Rosa su hija de 1 año

Anastasio Quetegquin de 59 años
 Estefania Delagaguet su mujer de 24 años
 Antonio su hijo de 14 años
 [119v]
 Mariano su hijo de 12 años
 Marcela su hija de 10 años
 María su hija de 7 años

Felix Peseseagnac de 39 años
 María Ignacia Dabatelagⁿ su mujer de 36 años
 Julian su hijo de 15 años
 Felipa su hija de 9 años
 María su hija de 5 años
 Teresa su hija de 2 años

Pablo Lapalga de 37 años
 Urbana Caditidin su mujer de 31 años
 Juan su hijo de 10 años
 Hipólita su hija de 8 años

Martin Oipanin de 38 años
 Ignacia Namequetodin su mujer de 37 años
 Liboria su hija de 6 años
 Manuel su hijo de 3 años

Hilario Oipanin de 40 años

Ignacia Namegtodin su mujer de 38 años

Inocencio Islabidin de 56 años

Florentina Icipocoen su mujer de 53 años

Narcisa su hija de 19 años

Ignacio su hijo de 10 años

Hilario Napelcolec de 59 años

[120]

Petronina Napelcoen (sic) su mujer de 58 años

María su hija de 19 años

Gregorio su hijo de 8 años

Olegario Napelcolec de 20 años

Mónica Nayagayquin su mujer de 16 años

Alberto cautivo guaraní de 23 años

Petrona Nacagayquin (sic) su mujer de 29 años

Acacio Pocayri de 23 años

Nicolasa Nidinidin su mujer de 20 años

María Mercedes su hija de 3 meses

Felipe Diquin de 62 años

Rosa Payenayet su mujer de 59 años

Ventura su hijo de 23 años

Raymundo Cadiagan de 25 años

Petrona Nitioquin su mujer de 31 años

Francisca su hija de 4 años

Inocencia su hija de 1 año

Gavino Dipiloquin de 57 años

Rosa Decugma su mujer de 55 años

Juana su hija de 29 años

Teresa su hija de 27 años

Toribio su hijo de 11 años

Vicente su hijo de 8 años

[120v]

Pedro su hijo de 6 años

Marina su hija de 3 años

Jacinto Nematit de 63 años

Cecilia Nacaygaen su mujer de 54 años

Marcelino su hijo de 21 años

Ignacio su hijo de 18 años

María su hija de 14 años

Tomás su hijo de 12 años

Felipe su hijo de 10 años

Pedro su hijo de 7 años

Manuel su hijo de 3 años

Dionisio Naguenori de 29 años
Valentina Peseseñac su mujer de 27 años
María su hija de 2 años

Benito Catizogoti de 50 años
Bernarda Otagaquen su mujer de 47 años
Miguel su hijo de 17 años
Juana su hija de 15 años
Francisca su hija de 13 años

Hilario Natigoyquin de 41 años
Polonia Nebotenquein su mujer de 39 años
Marcelina su hija 14 años
Mateo su hijo de 12 años
Petrona su hija de 10 años
Manuel su hijo de 6 años
Cecilia su hija de 3 años

[121]
Silvestre Izibayquin de 42 años
Tecla-via (sic) su mujer de 38 años
María Trinidad su hija de 13 años
Juana su hija de 7 años
Mariano su hijo de 2 años

Florian Davaguin de 39 años
Ignacia Dañoquen su mujer de 38 años
Idelfonso su hijo de 12 años
Bartolo su hijo de 10 años
Celidonia su hija de 5 años
Hipólita su hija de 1 año

Lorenzo Davaguin de 42 años
María Evezodin su mujer de 41 años
Manuela su hija de 8 años
Manuel su hijo de 5 años

Sebastián Alodichin de 39 años
Petrona Natiogoyquin de 34 años
Bárbara su hija de 10 años
Patricia su hija de 5 años
Manuel su hijo de 2 años

Fernando Etepegotin de 28 años
Dorotea Itiagyagayquin su mujer de 25 años
Matheo su hijo de 9 años
Pedro su hijo de 7 años
María su hija de 5 años
José su hijo de 1 año

[121v]

Fernando Paycaneguin de 30 años
 Concordia Abolin su mujer de 25 años
 Jacinto su hijo de 5 años
 Mariano su hijo de 2 años

Benito Nidiagasidin de 39 años
 Úrsula Apiz su mujer de 39 años
 Ramón su hijo de 13 años
 Miguel su hijo de 6 años
 Wenceslao su hijo de 3 años

Pascual Azevedo de 42 años
 Francisca Ichilquitin su mujer de 47 años
 Mariano su hijo de 20 años
 Esteban su hijo de 13 años
 Mariano (sic) su hijo de 15 años

Fernando Ezadaqui de 47 años
 María Danaciacatén su mujer de 47 años
 Juliana su hija de 17 años
 María su hija de 13 años
 Mariano su hijo de 4 años
 Manuela su hija de 1 año

Carlos Ichilquitín de 41 años
 Antonia Dinididin su mujer de 35 años
 Hilaria su hija de 2 años

Eugenio Quebachin de 40 años
 Marta Quichí su mujer de 39 años
 Fernando su hijo de 15 años

[122]

Manuel su hijo de 13 años
 María su hija de 11 años

Tiburcio Quichí de 23 años
 Josefa Ichicaegue su mujer de 20 años
 Simón su hijo de 2 años

Pedro Nolasco Ovanairin de 47 años
 Teresa Quichí su mujer de 29 años
 Pedro su hijo 14 años
 Casimira su hija de 2 años

Narciso Oipanin de 29 años
 Cathalina Ocolitinqui su mujer de 31 años
 Francisca su hija de 8 años
 León su hijo de 6 años
 Mariana su hija de 2 años

Manuel Dadigonin de 27 años
 Rosina Napognodin su mujer de 23 años
 Francisco su hijo de 4 años
 Santiago su hijo de 2 años

Calixto Natiocarín de 39 años
 Teresa su mujer de 32 años
 Valentín su hijo de 12 años
 Manuel su hijo de 10 años
 María su hija de 5 años
 Matías su hijo de 1 año

José Lázaro Etemainqui de 27 años
 Engracia Calivirin su mujer de 26 años

[122v]

Juan Bautista Via de 29 años
 Paulina Daalolaec su mujer de 21 años
 María su hija de 2 años

Bartholo Etepeglotin de 39 años
 Narcisa Laainqui su mujer de 35 años
 Livonia su hija de 14 años
 Gregorio su hijo de 12 años

Narciso Daicayquin de 41 años
 Dominga Nitiacayquin [no consta]
 Jacoba su hija de 13 años
 Inocencio su hijo de 10 años
 María su hija de 4 años
 Manuel su hijo de 2 años

Hilario Daicayquin de 27 años
 Sabina Amatolec su mujer de 23 años
 María su hija de 4 años
 Francisco su hijo de 2 años

Mauricio Pelognitin de 37 años
 Juana Quilivitin su mujer de 36 años
 Francisco su hijo de 12 años
 Manuela su hija de 8 años
 María su hija de 4 años
 Agustina su hija de 2 años

Benito Navatodin de 42 años
 María Ichiquin su mujer de 37 años
 Cosme su hijo de 15 años

[123]

José su hijo de 10 años
 Agustina su hija de 5 años
 Enrique su hijo de 2 años

Luis Nezoatanquein de 48 años
Manuela Taniguetet su mujer de 56 años

Manuel Canasnodin de 37 años
Daría Payrorin su mujer de 36 años
Pedro su hijo de 13 años
Francisca su hija de 12 años
Jacinto su hijo de 5 años
José su hijo de 2 años

Sebastián Nimil de 28 años
Gregoria Canasnodin su mujer de 25 años

Juan Canasnodin de 63 años
María Itagaetet su mujer de 59 años

José Damataec de 43 años
Francisca Nochoga su mujer de 39 años

Juan Danilcoyri de 45 años
Patricia Tecotzití su mujer de 27 años
Benedicta su hija de 2 años

José Ezepe loco de 30 años
María Aymdo su mujer de 29 años
María su hija de 9 años
Patricio su hijo de 6 años
Melchora su hija de 2 años

[123v]
Manuel Enzancat de 42 años
Theodora Sytalin su mujer de 41 años
Paulina su hija de 14 años
Vicente su hijo de 12 años
Petrona su hija de 3 años

Cosme Amatole de 34 años
Floriana Sytalin su mujer de 32 años
Teresa su hija de 12 años
Alejo su hijo de 5 años
Juan su hijo de 1 año

Isidoro Sytalin de 29 años
Francisca Danalgain su mujer de 27 años
José su hijo de 8 años
Santos su hijo de 5 años
Pedro su hijo de 2 años

Crisanto Nevenalo de 52 años
Isabel Cayzeten su mujer de 45 años

Josefa su hija de 17 años
Pedro su hijo de 15 años
Alejo su hijo de 12 años
León su hijo de 5 años
Januaria (sic) su hija de 3 años

Estanislao Itininga de 48 años
Ignacia Catecoyot su mujer de 53 años
Ambrosio su hijo de 16 años

[124]
Lorenzo Achymic de 43 años
Damiana Dinocoen su mujer de 36 años
Pedro su hijo 13 años
Ignacio su hijo de 6 años
Lorenzo su hijo de 3 años

Solano Amatole de 33 años
Jacinta Halogayquin su mujer de 31 años
Manuela su hija de 12 años
María su hija de 10 años

Hermenegildo Guidimilic de 30 años
Serapia Coyquin su mujer de 33 años
Petrona su hija de 12 años
Anastasia su hija de 9 años
José su hijo de 2 años

Juan Tomás Itincain de 34 años
Juliana Cazabiquin su mujer de 32 años
Petrona su hija de 8 años
María su hija de 2 años

Jacinto Daagoydin de 62 años
Magdalena Canasiquen su mujer de 54 años
Francisco su hijo de 15 años

Manuel Solano Napelcolec de 59 años
Rita Dahagidin su mujer de 33 años
Juagⁿ. su hijo de 13 años
Bernarda su hija de 13 años
María Ana su hija de 3 meses

Enrique Epochin de 33 años
Juliana Apogoec [no consta vínculo ni edad]
Ana su hija de 11 años
Manuel su hijo de 8 años
Vicente su hijo de 2 años

Ambrosio Pinguein de 29 años
Petrona Carcazodi su mujer de 27 años

María su hija de 4 años

Antonia su hija de 2 años

Leandro Carcazodi de 49 años

María Alodichin su mujer de 37 años

Feliciana su hija de 13 años

Gregorio su hijo de 9 años

Ignacia su hija de 13 años

María su hija de 2 años

Cayetano Aniquicí de 41 años

Cecilia Alodichin su mujer de 37 años

[124v]

Bernarda su hija de 13 años

Escolastica su hija de 3 años

Aciseto (sic) Pelogzoquin de 39 años

Manuela Abolin su mujer de 38 años

Ramón su hijo de 13 años

Josefa su hija de 11 años

Marcos su hijo de 5 años

Mariano su hijo de 2 años

[125]

Andrés Coagolec de 40 años

Teresa Calide su mujer de 26 años

María su hija de 14 años

Fermín su hijo de 8 años

Andrés Comencain de 43 años

Xaviera Pisocoyri su mujer de 38 años

Januaria su hija de 12 años

María Antonia su hija de 8 años

Manuel Comencain de 29 años

Martina Pisocoyri su mujer de 26 años

María Mercedes su hija de 4 años

Antonia su hija de 3 meses

Clemente Nitioquin de 28 años

Faviana Comezorin su mujer de 26 años

Bernarda su hija de 7 años

Josefa su hija de 5 años

Clemente su hijo de 2 años

Andrés Comezorin de 63 años

Olegaria Obenguet su mujer de 59 años

Francisca su hija de 17 años

Venancio Doogodinqui de 45 años

Ignacia Natiyotiolec su mujer de 40 años

Catalina su hija de 15 años

María su hija de 13 años

Nicolasa su hija de 10 años

[125v]

Manuela su hija de 1 año

Aniceto Ilimodin de 63 años

Paulina Eyagloquet su mujer de 65 años

Tiburcio Ilimodin de 35 años

Civila (sic) Quedeyogoen su mujer de 26 años

Modesta su hija 1 año

Silvestre Napencoiqui de 59 años

Dorotea Ilimodin su mujer de 30 años

Domingo su hijo de 6 años

Cecilio su hijo de 3 años

Andrés Evezgoddin de 29 años

Ventura Ilimodin su mujer de 27 años

María su hija de 7 años

Apolinario su hijo de 2 años

Isidro Cotopangayquin de 42 años

Bárbara Edognidin su mujer de 32 años

Manuel su hijo de 10 años

Valentín su hijo de 8 años

Petrona su hija de 6 años

Marta su hija de 2 años

Juan Cadictac de 44 años

Marta Calogueye su mujer de 39 años

Baltasar su hijo de 17 años

Manuela su hija de 10 años

Inés su hija de 1 año

--- [126]

José Lochist cautivo salteño de 60 años

Antonia Aloli su mujer de 59 años

Genoveva su hija de 16 años

Estevan Casellogo de 28 años

Francisca Lochist su mujer de 27 años

Cornelio su hijo de 7 años

Fabiana su hija de 2 años

Estanislao Atigoec de 29 años

Sabina Lochist su mujer de 28 años

María su hija de 6 años

María (sic) su hija de 3 años

Nasario Pelognitin de 21 años

Francisca Lochist su mujer de 19 años
 Feliciano su hija de 1 año

Narciso Daalibiquí de 39 años
 Estefanía Napeledec su mujer de 35 años
 Juliana su hija de 3 años

Francisco Regis Epotchi de 43 años
 Úrsula Aymagletín su mujer de 39 años
 María su hija de 15 años
 Mateo su hijo de 10 años

Ventura Iabacú de 65 años
 Livoria Iziraní su mujer de 31 años
 Juan su hijo de 6 años

--- [126v]

Matías Izidanin de 58 años
 María Antonia Diquitgaen su mujer de 55 años
 María su hija de 20 años
 Pantaleón su hijo de 5 años
 Juan su hijo de 2 años

Fortunato Dañoquen de 25 años
 Brígida Abigaec su mujer de 22 años
 María su hija de 2 años

Marcos Abigaec de 58 años
 Cecilia Lapalgaen su mujer de 55 años
 Francisca su hija de 16 años
 Leonor su hija de 13 años
 Petrona su hija de 11 años
 Bernarda su hija de 8 años

Narciso Nacasgain de 23 años
 Juana Napalgain su mujer de 20 años
 Pedro Nolasco su hijo de 13 años
 María su hija de 3 años

Nicolás Pisocori de 41 años
 Mauricia Adamalin su mujer de 39 años
 Pedro su hijo de 13 años
 Felipe su hijo de 10 años
 Manuel su hijo de 8 años
 María su hija de 2 años

Carlos Capzacain de 28 años
 Magdalena Adamalin su mujer de 27 años
 Fermín su hijo de 6 años

[127]

Petrona su hija de 4 años
 Justa su hija de 2 años

Santiago Quetachin 34 años
 Leocadia Napelcolec su mujer de 31 años
 Martina su hija de 13 años
 Pablo su hijo de 10 años
 Pedro su hijo de 1 año

Pablo Zacaliti de 56 años
 Juana Clenquina su mujer de 41 años
 Teodoro su hijo de 13 años
 Luis su hijo de 11 años
 María Mercedes su hija de 9 años

Eduardo Zacaliti de 29 años
 Sinforosa Quiodi su mujer de 29 años
 Miguel su hijo de 2 años

Vicente Capiriti de 21 años
 María Ignacia Comogoe su mujer de 20 años
 Juana su hija de 2 años

Gorgonio (sic) Naquenodin de 35 años
 Paulina Capiriti su mujer de 33 años
 María su hija de 15 años
 Paulina su hija de 13 años
 Marcela su hija de 10 años
 Manuela su hija de 8 años
 Juana su hija de 5 años

--- [127v]

Ionº. Amatóle de 59 años
 Francisca Anitoquen su mujer de 57 años
 José su hijo de 15 años
 Francisco su hijo de 13 años
 Favian su hijo de 11 años
 María su hija de 9 años
 Manuel su hijo de 17 años

Francisco Cazoday de 45 años años
 Susana Delaganen su mujer de 37 años
 Estevan su hijo de 15 años
 Justo su hijo de 13 años
 Francisca su hija de 11 años
 Agustín su hijo de 9 años
 Torivia su hija de 3 años
 Teresa su hija de 1 año

Sebastián Queteloco de 56 años
 Melchora Pelognitin su mujer de 39 años
 Francisco su hijo de 10 años
 María su hija de 5 años

Atanasio Pelognitin de 47 años
 Agustina Evezgodin su mujer de 39 años
 Josefa su hija de 11 años
 Lorenza su hija de 13 años
 Francisca su hija de 10 años
 [128]
 Juliana su hija de 8 años

Pablo Pelognitin de 35 años
 Dominga Ocontoquin su mujer de 32 años
 Ciriaca su hija de 13 años
 Lucía su hija de 11 años
 Francisca su hija de 9 años
 María su hija de 2 años

Francisco Aniquisí de 21 años
 Ángela Pelognitin su mujer de 30 años
 Josefa su hija de 6 años
 María su hija de 2 años

Francisco Javier Egtelaiquin de 40 años
 Manuela Amaquin su mujer de 38 años
 Bonifacio su hijo de 13 años
 José Mariano su hijo de 11 años
 Pedro su hijo de 8 años
 María su hija de 5 años
 María (sic) su hija de 3 años
 Manuela su hija de 1 año

Marcos Egtelaiquin de 39 años
 Josefa Pachacoisi su mujer de 38 años
 Antonia su hija de 13 años
 María su hija de 12 años
 Andrea su hija de 9 años
 Pío su hijo de 5 años
 Santos su hijo de 2 años
 ---[128v]

Manuel Coagoecolec de 40 años
 Dominga Nitioquin su mujer de 37 años
 Clara su hija de 13 años
 Cathalina su hija de 11 años
 María de la Cruz su hija de 8 años
 Manuel su hijo de 6 años

Floriano Emaqutin de 38 años
 Juana Nidiagasidin su mujer de 32 años
 Pedro su hijo de 2 años

Estevan Etá de 21 años
 Agustina Dadiagoydin su mujer de 35 años
 José Gabriel su hijo de 2 años

Estanislao Ichiquin de 35 años
 Polonia Daliel su mujer de 34 años
 María su hija de 15 años
 Florentina su hija de 5 años
 María Juana su hija de 2 años

Wenceslao Davantegae de 40 años
 Celedonia Etepeglotin su mujer de 34 años
 Pedro su hijo de 12 años
 Manuela su hija de 9 años
 Agustina su hija de 7 años

Narciso Ocolitinec de 59 años
 Agueda Emagmá su mujer de 56 años
 [129]
 Ricardo su hijo de 16 años
 Justo su hijo de 13 años
 Juana su hija de 5 años
 María su hija de 3 años

Celestino Etepeglotin de 25 años
 Francisca Dadiagoydin su mujer de 30 años
 Agustín su hijo de 4 años
 María su hija de 2 años

Marcos Enetancoin de 40 años
 Josefa Quivitin su mujer de 38 años
 Paula su hija de 9 años
 Pedro su hijo de 6 años

José Lanchí de 37 años
 María Petrona Elzominín su mujer de 36 años
 Manuela su hija de 13 años
 Simón su hijo de 10 años
 Isabel su hija de 3 años

Francisco Dilic de 60 años
 Clara Dovina su mujer de 59 años
 Francisco su hijo de 13 años
 Manuel su hijo de 9 años
 Benedicta su hija de 4 años

Francisco Emagmec de 41 años
 Lucía Dilic su mujer de 39 años
 [129v]
 Candelaria su hija de 14 años
 Angela su hija de 12 años
 Petrona su hija de 10 años
 Celestina su hija de 8 años
 Simona su hija de 6 años

Segismundo Eperorin de 39 años
 Narcisa Dilic su mujer de 37 años
 María su hija de 12 años
 Lorenza su hija de 9 años
 Gregoria su hija de 2 años

Francisco Javier Modirichin de 25 años
 Juliana Dilic su mujer de 25 años
 Liberata su hija de 2 años

Luis Nebotiquein de 29 años
 Uvalvorga (sic) Dilic su mujer de 27 años
 Juana su hija de 8 años
 María su hija de 6 años
 Teodora su hija de 3 años

Antonio Iliogic de 41 años
 Eugenia Damiegdeten su mujer de 38 años
 Alberta su hija de 13 años

Pedro Otematinqui de 45 años
 Rosa Aziligalen su mujer de 41
 Patricia su hija de 20 años
 [130]
 Margarita su hija de 15 años
 Jacoba su hija de 13 años
 Manuel su hijo de 11 años
 José su hijo de 7 años
 María Rosa su hija de 6 años

Francisco Azincayquin de 29 años
 Mariana Cotopangayquin su mujer de 21 años

Tomás Azincayquin (sic) de 23 años
 María Etepeglotin su mujer de 21 años
 Marcela su hija de 2 años

Antonio Dalic de 27 años
 Silveria Azincayquin su mujer de 24 años

Ignacio Nadietodin de 63 años
 Marta Nattacaenet su mujer de 62 años

Mariano Diguigain de 28 años
 Petrona Dañagoydin su mujer de 30 años
 Juana su hija de 2 años

Lorenzo Nebotenquein de 59 años
 Polonia Ichinquigoet su mujer de 55 años
 María Josefa su hija de 20 años

Estevan Capiacain de 28 años
 Agustina Nebotenquein su mujer de 27 años
 Gregorio su hijo de 9 años
 Patricia su hija de 6 años
 [130v]
 María su hija de 4 años
 Lorenzo su hijo de 2 años

Vicente Lezatin de 39 años
 Pasquala Caniegoeten su mujer de 37 años
 Josefa su hija de 15 años
 Melchora su hija de 13 años
 María su hija de 9 años
 Manuela su hija de 5 años

Natalicio Quinalarin de 35 años
 Magdalena Aligoe su mujer de 28 años
 Pasqual su hijo de 13 años
 Manuela su hija de 3 años

Tiburcio Ocontoquin de 38 años
 Josefa Quenalarin su mujer de 37 años
 Pasqual su hijo de 13 años
 Gabriel su hijo de 11 años
 Nicolasa su hija de 9 años
 Manuel su hijo de 4 años

Juan Aniguelcoin de 38 años
 Bárbara Comezorin su mujer de 37 años
 Ionº. su hijo de 10 años
 Antonia su hija de 16 años

Eusebio Atazininqui de 40 años
 María Josefa Diviquinvaen su mujer de 32 años
 [131]
 Marta su hija de 8 años
 Estevan su hijo de 6 años

Edmundo Daanaca de 41 años
 Luisa Dalic su mujer de 38 años
 Pedro su hijo de 15 años
 Francisco su hijo de 12 años
 Lorenzo su hijo de 9 años
 Fernando su hijo de 6 años
 María su hija de 4 años

Floriano Dedescovidi de 33 años
 Paulina Cotiogui su mujer de 33 años

Lucas Cigain de 24 años

Christina Nadiagadsiden su mujer de 22 años

Estanislao Ianí de 37 años

Magdalena Iziranin su mujer de 19 años

Mateo Iziranin de 40 años

Lucía Decodain su mujer de 39 años

Alejo su hijo de 19 años

Pedro su hijo de 9 años

Juan su hijo de 5 años

Mariano su hijo de 3 años

Francisco Javier Paldór (sic) de 35 años

María Dañoquen su mujer de 25 años

Santos su hijo de 1 año

--- [131v]

Mateo Gómez de 40 años

Manuela Pallen su mujer de 29 años

Nicolás su hijo de 9 años

María su hija de 1 año

Pedro Ximenez de 23 años

Francisca Luna su mujer de 12 años

José Payiyú de 45 años

Francisca Arredondo su mujer de 39 años

Agustín su hijo de 15 años

Julián su hijo de 11 años

Petrona su hija de 9 años

Nicolasa su hija de 7 años

Serafina su hija de 3 años

María Mercedes su hija de 1 año

Viudos

Luis Gonzaga Atiagiagaigⁿ de 52 años

Ludmila su hija de 20 años

Indalecio su hijo de 18 años

Manuela su hijo de 15 años

Margarita su hija de 13 años

[132]

Sebastián su hijo de 11 años

Pedro su hijo de 9 años

Marcelo Leyogogui de 42 años

Leonora su hija de 15 años

Serapio su hijo de 13 años

Gerolina (sic) su hija de 10 años

Pedro su hijo de 5 años

Matías Ditaí de 33 años

Santiago su hijo de 1 mes

Procopio Amiguís de 25 años

Luis Deetcogain de 21 años

Viudas

Doña Luisa Cozingaetet casica de 59 años

Doña María Azacaldet casica de 63 años

Doña Ignacia Cinogoquet casica de 67 años

Luisa Sitalin de 40 años

Manuela su hija de 5 años

Marzela Nezoatanquein de 38 años

[132v]

Manuela su hija de 12 años

Hilaria su hija de 10 años

María su hija de 5 años

Justa Clenoquin de 30 años

Mauricio su hijo de 8 años

Matías su hijo de 6 años

Engracia Frigloet de 65 años

Feliciana Carcazodi de 35 años

Benedicta su hija de 7 años

Dorotea Obesquet de 56 años

Manuel su hijo de 15 años

Celestina Ezepotni de 22 años

Santiago su hijo de 2 años

Indalecia Caniet de 34 años

Modesto su hijo de 7 años

~~Melchora Echilani de 37 años~~~~Melchora Cachilani de 37 años~~~~Bernardo su hijo de 11 años⁸⁹~~

Lorenza Dapaloquet de 63 años

Melchora Cachilani de 37 años

Bernardo su hijo de 11 años

⁸⁹ Tachado en el manuscrito original

Januaria Comezorin de 32 años
 María su hija de 2 años

[133]

Josefa Otagaquet de 59 años

María Teresa Ebotolet de 57 años

Lucia Lamazacot de 49 años

Celestino su hijo de 20 años

Carlos su hijo de 17 años

Juan Bautista su hijo de 13 años

María Juliana Cozogoyet de 60 años

Constancia (sic) su hija de 20 años

Apolonia Dichitagagui de 59 años

Miguel su hijo de 13 años

Manuel su hijo de 11 años

Agustina su hija de 8 años

María Pitiaganet de 65 años

Prudencia Nabatodin de 25 años

María su hija de 7 años

Francisca Javiera Eyagatogoquet de 63 años

Ignacia Ezabeten de 40 años

Manuel su hijo de 11 años

Celidonia (sic) Nepelogo de 57 años

Julián su hijo de 15 años

Fortunata Laviquen de 41 años

Francisco su hijo de 13 años

[133v]

Manuel su hijo de 11 años

María su hija de 9 años

Agustina su hija de 6 años

Felipa Agayet de 65 años

María Evogoyet de 63 años

Juana Paycoloti de 38 años

Isidora su hija de 15 años

Serapio su hijo de 13 años

Manuel su hijo de 7 años

María de la Cruz su hija de 3 años

Clara Napelgole de 53 años
Manuel su hijo de 13 años
María su hija de 12 años

Isabel Quenotogoen de 56 años
Ignacio su hijo de 13 años

Manuela Antonia Deventequet de 55 años
Ramona su hija de 13 años

María Celidonia Dezatogoten de 41 años
Francisca su hija de 15 años
Ventura su hija de 13 años
Polonia su hija de 9 años

Andrea Liviquen de 33 años

[134]

Melchora Enaqueitin de 36 años
María su hija de 13 años
Bernarda su hija de 11 años
Petrona su hija de 4 años

Antonia Etá de 37 años
Felipa su hija de 13 años
Mariano su hijo de 10 años
María su hija de 2 años

Magdalena Lavenquet 54 años
Inés Ichiguedequet 61 años

Rosa Magadedayet 61 años

Petrona Deetcodet 63 años

Agustina Lazatin de 37 años
María de la Cruz su hija de 13 años
Gregorio su hijo de 10 años

Teresa Amayet de 60 años
Feliciano su hija de 23 años

Juana Evagasen 58 años

Buenaventura Ichievet 58 años

Rosa Davodetnet de 59 años
Tomasa su hija de 17 años

Cecilia Eyagloquen de 49 años

[134v]

María su hija de 19 años

Estanislao su hijo de 16 años

Antonia Nazameglaquet de 63 años

Ignacio su hijo de 20 años

Inés Evogoldet de 54 años

Estefanía Nepelcolet de 39 años

Mariano su hijo de 15 años

Rudecindo (sic) su hijo de 12

Mónica Ocontoquin de 30 años

Ramón su hijo de 13 años

Mariano su hijo de 11 años

María su hija de 9 años

Martina Ozolet de 59 años

Francisca Javiera Quetelcoinqui de 35 años

Pedro Nolasco su hijo de 13 años

Juana Rosa Napognodin de 39 años

María su hija de 13 años

Petrona su hija de 5 años

Bernardina Nacagayquin de 35 años

Lorenzo su hijo de 12 años

Petrona Decodet de 65 años

Juana Nepomucena Lochist de 35 años

Martín su hijo de 10 años

Mariano su hijo de 5 años

María Lochist de 41 años

Juan su hijo de 15 años

[135]

Rufina Nayscaen de 44 años

María Juana su hija de 20 años

María su hija de 7 años

Antonia Adincaen de 42 años

José su hijo de 23 años

Isabel su hija de 11 años

Igancia Ezebeten de 35 años

Pedro su hijo de 10 años

Francisca Javiera Eyagatoquet de 63 años

María Pitiaganet de 59 años

Prudencia su hija de 29 años

María su hija de 25 años

Polonia Dichitagayqui de 56 años

María Teresa Ebetolet de 55 años

Inés Ichiguedequet de 39 años

Cresencia Pazanatet de 63 años

Francisca Nadiguitodin de 40 años

Agustina su hija de 15 años

Teresa su hija de 12 años

Martina su hija de 9 años

~~Juliana su hija~~

Feliciana su hija de 6 años

Jacinta su hija de 4 años

[135v]

Huérfanos

Alberto Napelcoinqui de 20 años

Estanislao Quedeyogovin de 13 años

Rafael Aniquisí de 14 años

Alberto Napelcoinqui de 20 años

Juagⁿ. Izipodin de 15 años

Ildefonso Abolin de 13 años

Manuel Abolin de 9 años

Juan Chrisostomo Evezgodin de 16 años

Julián Ezepotin de 21 años

Máximo Ezepotin de 19 años

Juan Epochi de 12 años

Mariano Ibagain de 13 años

Lino Quichi de 15 años

Huérfanos

Dorotea Napelcoinqui de 29 años

María su hija de 7 años

Ambrosia Napelcolec de 36 años

Mariano su hijo de 8 años

Benedicta Dipiloquin 19 años

José su hijo de 2 años

Paula Azevedo de 2 años

Patricia Again de 15 años

[136]

“Tiene este pueblo de San Francisco Javier, una Iglesia de 88 varas y 9 de ancho, se entiende: tres naves con portería de quebracho colorado, que son 12 pilares, y cubierta de paja. Tiene de ornamentos: 10 Casullas, dos Dalmáticas, dos Capas de Coro blancas, De vasos sagrados: dos cálices, tres pares de vinagreras con sus platillos, Custodia de plata, una Caja de llevar el viático a los enfermos con su bolsa, siete Albas, Corporales: 12, purificadores: 16, manteles: 7.

En lo temporal tiene como 200 cabezas de ganado vacuno, 600 ovejas, yeguas 5875, cuatro cuartos cubiertos con tejado, con siete puertas bien hechas y cuatro ventanas, seis hachas, dos azuelas, cuatro marcas de herrar.

Nota: Los meses más o menos no se ponen en las edades.

[136v]

Método de Doctrina

Los días Domingos se reza en idioma Mocoví las oraciones y la Doctrina antes de la Misa Mayor.

Todos los días después de la misa y a vísperas, rezan las oraciones, y la Doctrina en Castellano, fuera de los Jueves y Domingos por las tardes y antes de las oraciones el Rosario, sin que en esto haya nunca falta.

Fr. Julián Ovelar”

[137]

“Muy sr mío recibí la de su merced con fecha de 20 de Julio próximo pasado, en la que me dice avise a V. md. que numero de ganados vacunos, bueyes, caballos, yeguas y mulas ha comprado Don Diego Lorenzo Rico en este Pueblo, a qué sujetos y precio, y asimismo, si han sido a cambalache de qué géneros y qué precios, a donde se han conducido, con qué sujetos y con qué guía o licencia, y que para esto necesita el que yo le informe. Digo que el Cabildo de este Pueblo vendió a Don Lorenzo Rico 50 mulas de 20 r, 729 yeguas a 3 r que era a libra de cera por cada yegua y se tomó para el gasto de esta Iglesia 11@ de cera, y para el común del Pueblo 2 fanegas de sal a 5 pesos la fanega, un tño de yerba con 8 @ netas a 2 pesos la @ y las 11 dhas @ de cera a 9 pesos y 4 r y la venta de yegua [137v] se hizo para cubrir algo de lo que el Pueblo le esta debiendo a V. Md. y no tener más sino algunas seis o siete mil yeguas y muchas alzadas por eso determinaron los Indios de salir a potrear las yeguas alzadas y venderlas porque de otro modo no hay como pagarle. Solo esto sé porque todo lo presencié y me hizo saber el Cabildo. Tocante a lo demás no sé porque nada pasó por mi vista.

Dios guíe a Vuesa merced muchos años Señor Francisco Xavier, 3 de Agosto año de 1785.

Beso las manos de Vuesa merced su afecto Capellán

Fr. Julian Ovelar

Señor Administrador Mayor Don Joseph Teodoro de Larramendi